Acta N° 178-2022 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles veintisiete de julio del dos mil veintidós, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas y treinta minutos, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Fernando Antonio Villalobos Chacón - **Presidente,** Karol Arroyo Vásquez - **Vicepresidenta**, Kevin Antonio Campos Angulo, Ana Fiorella Ramírez Silva, Ronald Gerardo Robles Arley.

Regidores Suplentes presentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero, Pablo Josué Acosta Bonilla, Yuliana Vargas Barrantes, Yamil Vinicio Dobles Díaz, Douglas Arce Solís.

Síndicos Propietarios presentes: Rafael Ángel Morera Guerrero, Ilianette Picado Sánchez, Christian Badilla Barrantes, Cindy Arroyo Loría, Luis Alberto Pérez Palma, Cornelio Benavides Céspedes.

Síndicos Suplentes presentes: José Florencio Venegas Álvarez, Rebeca Salas Aguilar, German Álvarez González, Jossette Dilana Montoya Robles.

Ausente: Irma Vega Blanco, Yuliana María Mayorga Chavarría.

Funcionarios presentes: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves - Alcalde, MSc. Lourdes Araya Morera - Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Agüero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez - secretaria, Estefanía Castrillo Mora - asistente a.i. de Secretaría.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULOS

I- Mociones del señor Alcalde

II- Audiencia al Director Regional Aitziber Araya Dittel en representación del Presidente Ejecutivo de Acueductos y Alcantarillados: Puntos a tratar: 1. El tema del agua que administra el AyA a nivel cantonal. 2. Construcción del acueducto a través de los pozos que están contiguo al río Barranca y la construcción del tanque denominado Cerro Cebollín. 3. Dentro del tema de ampliación de la concesión del Puerto de Caldera se contemple la construcción de un tanque, con el fin de poder almacenar el agua requerida para otorgar a los buques sin perjudicar a la población. 4. Poner en conocimiento de un proyecto que la síndica de San Jerónimo Cindy Arroyo Loría lleva para el próximo año, ya que el AyA tiene que autorizar lo que es dotar de agua la calle Ledezma en San Jerónimo. Se le solicitó al Director Regional presentar un cronograma con las acciones concretas de acuerdo con los puntos antes indicados

APROBADA por unanimidad.

ARTÍCULO I

Mociones del señor Alcalde

1- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, da a conocer oficio AME-598-2022 de fecha 27 de julio de 2022, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por la Alcaldía; que dice:

"Conforme lo estipulado en el artículo 122 del Código Municipal, me permito remitir al honorable Concejo Municipal, los informes financieros del cierre del segundo trimestre del 2022 para su análisis, discusión y aprobación.

Se adjunta la siguiente información con corte al 30 de junio:

- ✓ Informe de Situación Financiera con corte al 30 de junio del 2022
- ✓ Informe de Rendimiento Financiero
- ✓ Detalle de Saldos de Cuentas Contables
- ✓ Informe de Cambios en el Patrimonio

Hasta aquí la transcripción.

El señor Alcalde le da el uso de la palabra al Lic. Roblan Martínez para que exponga los estados financieros.

En el uso de la palabra el Lic. Roblan Martínez Ledezma, Contador Municipal expone lo relacionado con los estados financieros los mismos se les remitió para que fueran analizados como normalmente se ha venido realizando trimestre a trimestre se va a proceder a ver la parte del estado de situación financiera que al final es la radiografía de la Municipalidad al 30 de junio del 2022 comparándolo con el 30 de junio del 2021.

Procede a hacer la siguiente presentación:

SITUACION FINANCIERA

al 30 de Junio de 2022

	Acumulado Actual	Año Anterior	Variación
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	*4,379,902.37*	*3,387,778.36*	*29.29*
EFECTIVO	4,379,902.37	3,355,840.61	30.52
EQUIVALENTE DE EFECTIVO	0.00	31,937.75	100.00
INVERSIONES A CORTO PLAZO	*14,962.71*	*14,412.67*	*3.82*
TITULOS Y VALORES A VALOR RAZONABLE A CORTO PLAZO	14,962.71	14,412.67	3.82
TITULOS Y VALORES A COSTO AMORTIZADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
INSTRUMENTOS DERIVADOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
MENOS:PREVISION PARA DETERIORO DE INVERSIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO	*1,259,420.06*	*1,401,415.11*	*10.13*
IMPUESTOS A COBRAR A CORTO PLAZO	555,763.64	505,820.54	9.87
CONTRIBUCIONES SOCIALES A COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
VENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS Y DERECHOS A COBRAR A CORTO PLAZO	453,907.16	519,330.04	12.60
INGRESOS DE LA PROPIEDAD A COBRAR A CORTO PLAZO	31,827.87	34,646.68	8.14
TRANSFERENCIAS A COBRAR A CORTO PLAZO	60,000.00	180,000.00	66.67
PRESTAMOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
ANTICIPO A CORTO PLAZO	170.25	0.00	0.00
DEUDORES POR AVALES EJECUTADOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
PLANILLAS SALARIALES	0.00	0.00	0.00
BENEFICIOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00
CUENTAS ASOCIADAS (DEUDORES) CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
CUENTA A COBRAR EN GESTION JUDICIAL	201,779.76	117,308.32	72.01
DOCUMENTOS A COBRAR A CORTO PLAZO	117,736.34	206,074.48	42.87
OTRAS CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO	4,669.86	4,669.86	0.00
MENOS:PREVISION PARA DETERIORO DE CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO	166,434.81	166,434.81	0.00
INVENTARIOS	*40,677.15*	*50,602.08*	*19.61*
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSUMO Y PRESTACION DE SERVICIOS	40,677.15	36,924.49	10.16
BIENES PARA LA VENTA	0.00	0.00	0.00
MATERIA PRIMA Y BIENES EN PRODUCCION	0.00	0.00	0.00
BIENES A TRASFERIR SIN CONTRAPRESTACION - DONACIONES	0.00	13,677.58	100.00
MENOS:PREVISIONES PARA DETERIORO Y PERDIDA DE INVENTARIO	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS A CORTO PLAZO	*107,114.71*	*240,615.25*	*55.48*

	Acumulado Actual	Año Anterior	Variación
GASTO A DEVENGAR A CORTO PLAZO	44,249.68	54,288.15	18.49
CUENTAS TRANSITORIAS	62,865.03	186,327.10	66.26
ACTIVOS A CORTO PLAZO SUJETOS A DEPURACION CONTABLE	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	*5,802,076.99*	*5,094,823.47*	*13.88*
ACTIVO NO CORRIENTE			
INVERSIONES A LARGO PLAZO	*0.00*	*0.00*	*0.00*
TITULOS Y VALORES A VALOR RAZONABLE A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
TITULOS Y VALORES A COSTO AMORTIZADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
INSTRUMENTOS DERIVADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
MENOS:PREVISION PARA DETERIORO DE INVERSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO	*0.00*	*0.00*	*0.00*
VENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
PRESTAMOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
DOCUMENTOS A COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
ANTICIPOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
DEUDORES POR AVALES EJECUTADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
CUENTAS ASOCIADAS (DEUDORES LARGO PLAZO)	0.00	0.00	0.00

OTRAS CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
MENOS:PREVISIONES PARA DETERIO DE CUENTA A COBRAR A LARGO	0.00	0.00	0.00
BIENES NO CONCESIONADOS	***12,648,068.44***	***11,950,940.91***	***5.83***
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EXPOLTADOS	5,140,867.36	4,570,600.05	12.48
PROPIEDADES DE INVERSION	0.00	585,733.65	100.00
ACTIVOS BIOLOGICOS NO CONCESIONADOS	0.00	0.00	0.00
BIENES DE INFRAEXTRUCTURA Y DE BENEFICIO Y SERVICO PUBLICO EN SERVICIOS	6,624,766.20	5,451,000.52	21.53
BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	1,087.99	1,087.99	0.00
RECURSOS NATURALES EN EXPLOTACIÓN	0.00	0.00	0.00
RECURSOS NATURALES EN CONSERVACIÓN	0.00	0.00	0.00
BIENES INTANGIBLES NO CONCESIONADOS	221,602.67	226,778.86	2.28
BIENES NO CONCESIONADOSEN PROCESO DE	659,744.22	1,115,739.84	40.87
BIENES CONCESIONADOS	***0.00***	***0.00***	***0.00***
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO CONCESIONADOS	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLOGICOS CONCESIONADOS	0.00	0.00	0.00
BIENES DE INFRAESTRUCTURA DE BENEFICIO PUBLICO Y USO PUBLICO CONCESIONADOS	0.00	0.00	0.00
RECURSOS NATURALES CONCESIONADOS	0.00	0.00	0.00

1

	Acumulado Actual	Año Anterior	Variación
BIENES INTANGIBLES CONCESIONADOS	0.00	0.00	0.00
BIENES CONCESIONADOS EN PROCESO DE PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00
IVERSIONES PATRIMONIALES - METODO DE PARTICIPACION	***0.00***	***0.00***	***0.00***
IVERSIONES PATRIMONIALES EN EL SECTOR PRIVADO INTERNO	0.00	0.00	0.00
IVERSIONES PATRIMONIALES EN EL SECTOR PUBLICO INTERNO	0.00	0.00	0.00
IVERSIONES PATRIMONIALES EN EL SECTOR EXTERNO	0.00	0.00	0.00
IVERSIONES PATRIMONIALES EN FIDEICOMISOS	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO	***3,437.83***	***2,031.33***	***69.24***
GASTOS A DEVENGAR A LARGO PLAZO	3,437.83	2,031.33	69.24
OBJETOS DE VALOR	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS A LARGO PLAZO SUJETOS A DEPURACIÓN CONTABLE	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES	***12,651,506.27***	***11,952,972.24***	***5.84***
TOTAL DEL ACTIVO	***18,453,583.27***	***17,047,795.70***	***8.25***

PASIVO

PASIVO CORREINTE

DEUDA A CORTO PLAZO	***647,348.95***	***836,855.12***	***22.65***
DEUDA COMERCIA A CORTO PLAZO	33,256.34	68,814.08	51.67
DEUDA SOCIALES Y FISCALES A CORTO PLAZO	192,636.20	170,211.14	13.17
TRANFERENCIA A PAGAR A CORTO PLAZO	41,885.35	244,727.80	82.88
DOCUMENTOS A PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PATRIMONIALES A PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
DEUDAS POR AVALES EJECUTADOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
DEUDAS POR ANTICIPOS A CORTO PLAZO	379,571.06	353,102.10	7.50
DEUDAS POR PLANILLAS SALARIALES	0.00	0.00	0.00
DEUDAS POR LITIJIOS Y DEMANDAS NACIONALES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
DEUDAS POR LITIJIOS Y DEMANDAS NACIONALES A CORTO PLAZO TRANSITORIAS	0.00	0.00	0.00
DEUDAS POR LITIJIOS Y DEMANDAS INTERNACIONALES CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
DEUDAS POR LITIJIOS Y DEMANDAS INTERNACIONALES CORTO PLAZO TRANSITORIAS	0.00	0.00	0.00
DEUDAS POR CREDITOS FISCALES A FAVOR DE TERCEROS CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
ENDEUDAMIENTO PUBLICO CORTO PLAZO	***25,581.89***	***22,839.85***	***12.01***
TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA A PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
PRÉSTAMOS A PAGAR A CORTO PLAZO	25,581.89	22,839.85	12.01

2

	Acumulado Actual	Año Anterior	Variación
DEUDAS ASUMIDASA CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
ENDEUMIENTO DE TESORERÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
ENDEUMIENTO PÚBLICO A VALOR RAZONABLE	0.00	0.00	0.00
FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA	***153,542.62***	***139,484.49***	***10.08***
FONDOS DE TERCEROS EN LA CAJA UNICA	0.00	0.00	0.00
RECAUDACION POR CUENTA DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00
DEPOSITOS EN GARANTIA	122,752.53	84,754.20	44.83
OTROS FONDOS DE TERCEROS	30,790.09	54,730.29	43.74
PROVISION Y RESERVAS TECNICAS A CORTO PLAZO	***534,477.47***	***0.00***	***0.00***
PROVISIONES A CORTO PLAZO	534,477.47	0.00	0.00
RESERVA TECNICAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	***0.00***	***64,622.01***	***100.00***
INGRESOS A DEVENGAR A CORTO PLAZO	0.00	64,622.01	100.00
INSTRUMENTOS A PAGAR DERIVADOS A PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00

3

PASIVOS A CORTO PLAZO SUJETOS A DEPURACION CONTABLE	0.00	0.00	0.00
PASIVO CORRIENTE	***1,360,950.93***	***1,063,801.47***	***27.93***
PASIVO NO CORRIENTE			
DEUDAS A LARGO PLAZO	***854,175.39***	***0.00***	***0.00***
DEUDAS COMERCIALES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
DEUDAS SOCIALES Y FISCALES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
DOCUMENTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PATRIMONIALES A PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
DEUDAS POR AVALES EJECUTADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
DEUDAS POR ANTICIPOS A LARGO PLAZO	854,175.39	0.00	0.00
DEUDAS POR LITIGIOS Y DEMANDAS NACIONALES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
DEUDAS POR LITIGIOS Y DEMANDAS NACIONALES A CORTO PLAZO TRANSITORIA	0.00	0.00	0.00
DEUDAS LITIGIOS. DEMANDA INTERNERNACIONAL LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
DEUDAS LITIGIOS. DEMANDA INTERNERNACIONAL LARGO PLAZO TRANSITORIA	0.00	0.00	0.00
OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO A LARGO PLAZO	***590,430.80***	***609,367.08***	***3.11***
TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA A PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
PRESTAMOS A PAGAR A LARGO PLAZO	590,430.80	609,367.08	3.11
DEUDAS ASUMIDAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA	***0.00***	***0.00***	***0.00***
FONDOS DE TERCEROS EN LA CAJA ÚNICA	0.00	0.00	0.00

1

	Acumulado Actual	Año Anterior	Variación
OTROS FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES Y RESERVAS TÉNICAS A LARGO PLAZO	***0.00***	***0.00***	***0.00***
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
RESERVAS TÉCNICAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO	***0.00***	***0.00***	***0.00***
INGRESOS A DEVENGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
INSTRUMENTOS DERIVADOS A PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
PASIVOS A LARGO PLAZO SUJETOS A DEPURACIÓN CONTABLE	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	***1,444,606.20***	***609,367.08***	***137.07***
TOTAL DEL PASIVO	***2,805,557.13***	***1,673,168.55***	***67.68***
PATRIMONIO			
PATRIMONIO PÚBLICO			
CAPITAL	***554,006.59***	***554,006.59***	***0.00***
CAPITAL INICIAL	367,285.07	367,285.07	0.00
INCORPORACIONES AL CAPITAL	186,721.52	186,721.52	0.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	***90,472.40***	***62,234.40***	***45.37***
DONACIONES DE CAPITAL	90,472.40	62,234.40	45.37
OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	***0.00***	***0.00***	***0.00***
REVALUACIÓN DE BIENES	0.00	0.00	0.00
OTRAS RESERVAS	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES NO ASIGNABLES A RESERVAS	***0.00***	***0.00***	***0.00***
DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN DE MONEDA EXTRANJERA	0.00	0.00	0.00
DIFERENCIAS DE VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS FINANCIEROS DESTINADOS A LA VENTA	0.00	0.00	0.00
DIFERENCIAS DE VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESIGNADOS COMO COBERTURA	0.00	0.00	0.00
OTRAS VARIACIONES NO ASIGNABLES A RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RESULTADOS ACUMULADOS	***15,003,547.15***	***14,758,386.16***	***1.66***
RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	14,995,510.20	13,833,844.26	8.40
RESULTADO DEL EJERCICIO	8,036.95	924,541.91	99.13
INTERESES MINORITARIOS			
INTERESES MINORITARIOS - PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO DE ENTIDADES CONTABLES	***0.00***	***0.00***	***0.00***
INTERESES MINORITARIOS - PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO DE ENTIDADES DEL SECTOR GOBIERNO GENERAL	0.00	0.00	0.00
INTERESES MINORITARIOS - PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS PÚBLICAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00

2

	Acumulado Actual	Año Anterior	Variación
INTERESES MINORITARIOS - EVOLUCIÓN	***0.00***	***0.00***	***0.00***
INTERESES MINORITARIOS - EVOLUCIÓN POR RESERVAS	0.00	0.00	0.00
INTERESES MINORITARIOS - EVOLUCIÓN POR VARIACIONES NO ASIGNABLES A RESERVAS	0.00	0.00	0.00
INTERESES MINORITARIOS - EVOLUCIÓN POR RESULTADOS ACUMULADOS	0.00	0.00	0.00
INTERESES MINORITARIOS - EVOLUCIÓN POR OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL PATRIMONIO	***15,648,026.14***	***15,374,627.15***	***1.78***
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	***18,453,583.27***	***17,047,795.70***	***8.25***

3

4 **HASTA AQUÍ LA PRESENTACIÓN**

No habiendo consultas se somete a votación los estados financieros.
Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad.**
SE ACUERDA:
1. Dar por recibido y aprobar los Estados Financieros del primer semestre del año 2022. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
2. Autorizar al señor Alcalde a darle el trámite correspondiente ante Contabilidad Nacional. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
2- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, le da la palabra al Lic. Kenny Quirós Soto, Gestor de Panificación y Presupuesto para que exponga el Informe Evaluación y ejecución semestral 2022 de la Municipalidad de Esparza.
En el uso de la palabra el Lic. Kenny Quirós, expone el Informe Evaluación y ejecución semestral 2022 de la Municipalidad de Esparza, el cual se detalla a continuación:

Informe Evaluación y ejecución semestral 2022

Detalle General - Ingresos(Resumen-Acum)

Periodo 01/04/2022 **al** 30/06/2022

CUENTAS		PRESUPUESTO				EJECUCION			
Rubro	Nombre	Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Definitivo	Anterior	Periodo	Acumulado	%
4.0.0.0.0.00.00.0.0.0.0.000	INGRESOS	9,373,083,669.32	2,880,907,078.93	0.00	8,253,990,748.25	1,908,979,896.82	3,949,229,673.80	5,914,209,370.62	66.61
4.1.0.0.0.00.00.0.0.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	4,966,677,807.39	822,993.00	0.00	4,964,680,800.39	1,791,339,078.07	1,031,31,3,243.17	2,792,652,321.24	61.18
4.1.1.0.0.00.00.0.0.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	3,197,800,000.00	0.00	0.00	3,197,800,000.00	1,191,089,078.67	706,449,909.27	1,897,538,987.88	60.09
4.1.1.2.0.00.00.0.0.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	750,000,000.00	0.00	0.00	750,000,000.00	439,867,889.85	122,825,379.85	568,693,269.70	74.49
4.1.1.2.1.00.00.0.0.0.0.000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES	750,000,000.00	0.00	0.00	750,000,000.00	439,867,889.85	122,825,379.85	568,693,269.70	74.49
4.1.1.2.1.01.00.0.0.0.0.000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY NO. 7729	750,000,000.00	0.00	0.00	750,000,000.00	439,867,889.85	122,809,979.85	568,676,869.70	74.49
4.1.1.2.1.02.00.0.0.0.0.000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY NO. 7509	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,800.00	16,800.00	0.00
4.1.1.3.0.00.00.0.0.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	707,,000,000.00	0.00	0.00	701,000,000.00	283,269,292.02	167,390,409.93	450,649,697.95	64.29
4.1.1.3.2.00.00.0.0.0.0.000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	62,000,000.00	0.00	0.00	62,000,000.00	17,999,483.90	19,824,867.33	38,424,397.23	58.79
4.1.1.3.2.01.00.0.0.0.0.000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE BIENES	40,000,000.00	0.00	0.00	40,000,000.00	17,999,483.90	17,681,999.33	35,281,479.23	88.80
4.1.1.3.2.01.02.0.0.0.0.000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA EXPLOTACION DE RECURSOS NATURALES Y MINERALES	10,000,000.00	0.00	0.00	10,000,000.00	3,979,212.90	3,027,960.60	7,007,193.60	70.07
4.1.1.3.2.01.09.0.0.0.0.000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION	50,000,000.00	0.00	0.00	50,000,000.00	13,920,271.00	16,654,054.83	28,276,329.83	56.55
4.1.1.3.2.02.00.0.0.0.0.000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE SERVICIOS	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	1,142,872.00	1,142,872.00	57.14
4.1.1.3.2.02.03.0.0.0.0.000	IMPUESTOS ESPECIFICOS A LOS SERVICIOS DE DIVERSION Y ESPARCIMIENTO	1,800,000.00	0.00	0.00	1,800,000.00	0.00	620,666.00	620,666.00	61.38
4.1.1.3.2.02.03.1.0.0.0.000	IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS 6%	1,800,000.00	0.00	0.00	1,800,000.00	0.00	620,666.00	620,666.00	61.38
4.1.1.3.2.02.09.0.0.0.0.000	OTROS IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE SERVICIOS	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	522,206.00	522,206.00	104.44
4.1.1.3.3.00.00.0.0.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	639,000,000.00	0.00	0.00	639,000,000.00	265,869,808.12	148,949,939.20	414,221,388.32	64.82
4.1.1.3.3.01.00.0.0.0.0.000	LICENCIAS PROFESIONALES COMERCIALES Y OTROS PERMISOS	639,000,000.00	0.00	0.00	639,000,000.00	265,869,808.12	148,949,939.20	414,221,388.32	64.82
4.1.1.3.3.01.02.0.0.0.0.000	PATENTES MUNICIPALES (LEY 9111)	590,000,000.00	0.00	0.00	590,000,000.00	232,911,548.50	136,674,768.11	369,186,296.61	62.57
4.1.1.3.3.01.09.0.0.0.0.000	OTRAS LICENCIAS PROFESIONALES COMERCIALES Y OTROS PERMISOS	6,000,000.00	0.00	0.00	6,000,000.00	9,279,838.37	597,,605.00	9,857,283.37	206.43
4.1.1.3.3.01.06.0.0.0.0.000	PATENTES DE LICORES (LEY 9047)	43,000,000.00	0.00	0.00	43,000,000.00	23,868,627.25	11,339,169.09	35,177,796.34	79.17
4.1.1.4.0.00.00.0.0.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES	1,660,000,000.00	0.00	0.00	1,660,000,000.00	647,807,013.20	401,,729,523.60	849,532,536.80	51.49
4.1.1.4.3.00.00.0.0.0.0.000	OTROS IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES	1,660,000,000.00	0.00	0.00	1,660,000,000.00	647,807,013.20	401,,729,523.60	849,532,536.80	51.49
4.1.1.4.3.01.00.0.0.0.0.000	IMPUESTO POR MOVILIZACION DE CARGA PORTUARIA (LEY 9461).	480,000,000.00	0.00	0.00	480,000,000.00	114,877,863.73	33,975,97 0.82	148,253,370.55	30.89
4.1.1.4.3.02.00.0.0.0.0.000	IMPUESTO POR USO DE TERMINAL PORTUARIA (LEY 9111)	1,170,000,000.00	0.00	0.00	1,170,000,000.00	333,129,149.47	368,150,07 2.98	701,279,162.05	59.94
4.1.1.8.0.00.00.0.0.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	98,800,000.00	0.00	0.00	98,800,000.00	24,194,883.94	14,938,604.49	39,663,688.03	68.07
4.1.1.8.1.00.00.0.0.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES	98,800,000.00	0.00	0.00	98,800,000.00	24,194,883.94	14,938,604.49	39,663,688.03	68.07
4.1.1.8.1.01.00.0.0.0.0.000	TIMBRES MUNICIPALES (POR HIPOTECAS Y CEDULAS HIPOTECARIAS)	45,000,000.00	0.00	0.00	45,000,000.00	11,689,352.36	13,842,082.10	25,331,,414.46	56.29
4.1.1.8.1.02.00.0.0.0.0.000	TIMBRE PRO-PARQUES NACIONALES.	11,800,000.00	0.00	0.00	11,800,000.00	12,669,537.18	666,942.39	13,332,073.57	112.99

Periodo 01/04/2022 **al** 30/06/2022

CUENTAS		PRESUPUESTO				EJECUCION			
Rubro	Nombre	Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Definitivo	Anterior	Periodo	Acumulado	%
4.1.3.0.0.00.00.0.0.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,382,232,000.00	0.00	0.00	1,382,232,000.00	644,270,969.66	326,963,333.90	849,134,289.56	63.80
4.1.3.7.0.00.00.0.0.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,188,232,000.00	0.00	0.00	1,188,232,000.00	467,247,388.28	266,767,391.18	732,014,779.46	61.71
4.1.3.7.1.00.00.0.0.0.0.000	VENTA DE BIENES	6,000,000.00	0.00	0.00	6,000,000.00	2,813,288.00	4,834,602.50	7,647,888.50	127.46
4.1.3.7.1.09.00.0.0.0.0.000	VENTA DE OTROS BIENES	6,000,000.00	0.00	0.00	6,000,000.00	2,813,288.00	4,834,602.50	7,647,888.50	127.46
4.1.3.7.2.00.00.0.0.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	1,180,232,000.00	0.00	0.00	1,180,232,000.00	464,434,142.28	259,932,789.68	724,366,932.96	61.37
4.1.3.7.2.04.00.0.0.0.0.000	ALQUILERES	69,000,000.00	0.00	0.00	69,000,000.00	17,899,342.38	14,583,086.73	32,481,,429.11	49.97
4.1.3.7.2.04.01.0.0.0.0.000	ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	69,000,000.00	0.00	0.00	69,000,000.00	17,899,342.38	14,583,086.73	32,481,,429.11	49.97
4.1.3.7.2.04.01.1.0.0.0.000	ALQUILER DE MERCADO	69,000,000.00	0.00	0.00	69,000,000.00	17,899,342.38	14,583,086.73	32,481,,429.11	49.97
4.1.3.7.2.05.00.0.0.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	1,114,832,000.00	0.00	0.00	1,114,832,000.00	446,216,299.90	249,080,161.95	691,276,,461.85	62.02
4.1.3.7.2.05.03.0.0.0.0.000	SERVICIO DE CEMENTERIO	60,000,000.00	0.00	0.00	60,000,000.00	31,161,,778.31	9,114,,199.23	40,275,978.54	67.13
4.1.3.7.2.05.03.1.0.0.0.000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS CEMENTERIOS	59,000,000.00	0.00	0.00	59,000,000.00	27,091,,340.31	6,869,,393.99	33,960,,896.30	61.74
4.1.3.7.2.05.03.2.0.0.0.000	ARRIENDO DE NICHOS	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00	4,070,,438.00	2,,244,,805.24	6,,315,,243.24	126.30
4.1.3.7.2.05.04.0.0.0.0.000	SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	770,000,000.00	0.00	0.00	770,000,000.00	397,,019,,497.59	135,,448,,969.72	492,,488,,397.31	63.96
4.1.3.7.2.05.04.1.0.0.0.000	SERVICIOS DE RECOLECCION DE BASURA	480,000,000.00	0.00	0.00	480,000,000.00	223,,693,,698.06	91,,090,,148.09	314,,783,,806.15	65.58
4.1.3.7.2.05.04.2.0.0.0.000	SERVICIOS DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	165,000,000.00	0.00	0.00	165,000,000.00	79,949,,399.49	26,,224,,029.62	106,,772,,386.11	63.50
4.1.3.7.2.05.04.4.0.0.0.000	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	125,000,000.00	0.00	0.00	125,000,000.00	94,,777,,438.04	18,,154,,771.01	72,932,207.05	58.35
4.1.3.7.2.05.09.0.0.0.0.000	OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	284,932,000.00	0.00	0.00	284,932,000.00	98,033,,075.00	100,,477,,000.00	198,,510,,075.00	69.71
4.1.3.7.2.05.09.3.0.0.0.000	OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	284,932,000.00	0.00	0.00	284,932,000.00	98,033,,075.00	100,,477,,000.00	198,,510,,075.00	69.71
4.1.3.7.2.09.00.0.0.0.0.000	OTROS SERVICIOS	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00	321,,600.00	289,,980.00	611,,580.00	87.30
4.1.3.7.2.09.09.0.0.0.0.000	VENTA DE OTROS SERVICIOS	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00	321,,600.00	289,,980.00	611,,580.00	87.30
4.1.3.2.0.00.00.0.0.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	107,,000,000.00	0.00	0.00	101,000,000.00	40,799,,963.11	38,699,070.43	79,499,033.54	78.67
4.1.3.2.2.00.00.0.0.0.0.000	RENTA DE LA PROPIEDAD	107,,000,000.00	0.00	0.00	101,000,000.00	28,,698,,840.68	29,693,729.84	94,152,573.12	93.62
4.1.3.2.2.02.00.0.0.0.0.000	ALQUILER DE TERRENOS	107,,000,000.00	0.00	0.00	101,000,000.00	28,,698,,840.68	29,693,729.84	94,152,573.12	93.62
4.1.3.2.2.02.01.0.0.0.0.000	ALQUILER DE TERRENOS MILLA MARITIMA	107,,000,000.00	0.00	0.00	101,000,000.00	28,,698,,840.68	29,693,729.84	94,152,573.12	93.62
4.1.3.2.3.00.00.0.0.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	12,,300,,722.63	13,,005,,340.79	25,306,063.42	0.00
4.1.3.2.3.03.00.0.0.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	12,,300,,722.63	13,,005,,340.79	25,306,063.42	0.00
4.1.3.2.3.03.01.0.0.0.0.000	INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS DEPOSITOS EN BANCOS ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00	12,,300,,722.63	13,,005,,340.79	25,306,063.42	0.00
4.1.3.3.0.00.00.0.0.0.0.000	MULTAS SANCIONES REMATES Y CONFISCACIONES	40,000,000.00	0.00	0.00	40,000,000.00	28,072,,096.06	16,073,070.13	44,145,166.19	110.36
4.1.3.3.1.00.00.0.0.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	40,000,000.00	0.00	0.00	40,000,000.00	28,,988,,926.06	16,073,070.13	43,061,,996.19	107.65

El señor Alcalde aclara que en el tema de la 8461 tenemos las secuelas del famoso hackeo que de abril a junio no hicieron depósitos de 8461 y que están en esa reconstrucción de parte del Ministerio de Hacienda para hacer el desembolso

respectivo en su momento apenas tengan elaborado cuanto es lo que corresponde a girar en este caso al cantón, igualmente con la ley del cemento que ustedes saben que la Ley del cemento en un inicio el Ministerio de Hacienda lo había calculado para ejecutar un 50% del impuesto hacia la Municipalidad de Puntarenas porque a un funcionario se le ocurrió que Caldera era de Puntarenas entonces hubo una modificación presupuestaria y lo que ha ingresado por parte del cemento son 5 millones y algo y para eso es la reunión que tenemos el viernes con la encargada de DINADECO y la gente de gobernación para hacerles ver porque este ya la modificación interna que hizo el Gobierno la República antes de salir don Carlos Alvarado ya se habían realizado y debieron haberlo ejecutado, pero por el tema del hackeo no pudieron evidenciar en Hacienda en la modificación que hicieron el monto que le correspondía a Esparza aun teniendo ya aprobado por la Contraloría General de la República el presupuesto extraordinario que nos aprobaron donde habíamos incorporado la cantidad de 400 y algo de millones que es lo que corresponde con respecto al cemento y esos son digamos los elementos que no están incidiendo en no tener aún un mayor ingreso a la fecha si no tuviéramos mucho más de esa cantidad que ha ingresado hasta el momento y nos están atrasando con la ejecución de proyectos como algunos de la 8461 en cada uno de los distritos que por eso les dijo que priorizaran en aquel momento y también en otros proyectos de gran importancia como son encauzamiento, aceras y caminos financiados con recursos del cemento, igualmente de la 8114 solo se ha recibido dos desembolsos y el tercero correspondía julio, se supone que mañana o pasado lo depositan pero vamos a ver el gobierno qué haría en estos días.
Regidora Fiorella Ramírez Silva: me llama la atención es que en transferencia de capital 3.65 y ahora 0.58 me gustaría saber que quiere decir eso.
Lic. Kenny Quirós: las transferencias de capital son los que tenemos que hacer transferencia nosotros a diferentes entidades eso se da mucho por el comportamiento del ingreso, corresponde a lo que es el Comité de Deportes, corresponde a todo lo que son de la 8461, a las transferencias de ley, donde están lo de las becas, donde están las Juntas de Educación, donde está el 10% de las juntas administrativas, corresponde también a lo de la ONT, la UNGL, eso es lo del tema de transferencias de capital.
Sra. Fiorella Ramírez Silva: si, pero por qué el año pasado 65.
Lic. Kenny Quirós: por decirle algo, digamos el tema 8461 no ingresado, entonces eso nos limita poder ejecutar.
Sr. Alcalde: los depósitos se dan posterior al cierre del trimestre, entonces ahí estaría prácticamente mayo y el cierre del segundo trimestre del 30 de junio, obviamente la afectación de la Ley Caldera nos ha limitado en otorgarle los recursos a escuelas y colegios aunque ya han solicitado los proyectos pero siempre el giro es con respecto al ingreso. Entonces como el ingreso ha sido disminuido en este tiempo por el problema que ya dijimos entonces obviamente si hay una ejecución inferior.
Sr. Quirós Soto: ya esta semana se le giraron a bastantes escuelas y Colegios, pero que era del superávit de fondos de años anteriores, porque no se tenían todos los proyectos y las liquidaciones, entonces eso afectó al 30 de junio.
En el tema de ingresos cuando entra el extraordinario se da un aumento del ingreso, pero se da la ejecución porque ya los recursos los tenemos no hay que recaudarlos a diferencia del gasto, en mayo y en junio se está dando el corte de la ejecución, entonces eso viene a inflar el presupuesto y la ejecución no se da de esa cantidad de recursos, entonces esa es otra de las situaciones que afectan o impactan en la ejecución a la hora de comparar la ejecución presupuestaria.
No habiendo más consultas se somete a votación.
Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad.**

SE ACUERDA:
1. Dar por recibido y conocido el Informe Evaluación y ejecución semestral 2022 de la Municipalidad de Esparza. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
2. Autorizar a la Administración a realizar el trámite correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
3- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, da a conocer oficio AME-599-2022 de fecha 27 de julio de 2022, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por la Alcaldía; que dice:
"En atención al oficio GA-PM-0158-2022, solicito al Concejo Municipal, el inicio del proceso de contratación administrativa, tramitado en el Sistema SICOP, según el número identificador N° 0062022001600020, del que tiene por objeto la compra de un terreno con edificación que será utilizado para albergar "La Casa de la Mujer de Esparza".
El procedimiento de contratación administrativa que corresponde, por su cuantía, es el de una Licitación Pública Nacional clasificada como Obra Pública bajo la modalidad de Servicios, de conformidad con lo que establece el artículo 41 de la Ley de Contratación Administrativa, así como el artículo 91 y siguientes del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa y a los límites de contratación establecidos por la Contraloría General de la República en la resolución R-DC-00020-2022, publicada en el Alcance N° 39 a la Gaceta N° 36 del día 23 de febrero del 2022.
La Comisión de Contratación Administrativa, aprobó por unanimidad el pliego de condiciones, mediante la plataforma SICOP.
En razón de lo expuesto, solicito al Concejo Municipal avalar el pliego de condiciones para el inicio del proceso de contratación administrativa de la Licitación Pública Nacional denominada Compra de un terreno con una edificación que albergue el proyecto de la Casa de la Mujer de Esparza, de la siguiente manera:
I. Autorizar a la administración a iniciar el proceso de contratación administrativa con el propósito que se compre un terreno un con edificación que será utilizado para albergar "La Casa de la Mujer de Esparza".
II. Aprobar el cartel No. 20220702980-00 de la Licitación Pública Nacional denominada Compra de un terreno con una edificación que albergue el proyecto de la Casa de la Mujer de Esparza.
III. Autorizar al Alcalde Municipal, conforme lo dispuesto en el inciso e) del artículo 13 y 118 del Código Municipal, a realizar todos los pagos que se deriven en la etapa de ejecución de este proceso de contratación administrativa." **Hasta aquí la transcripción.**
Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad.**
SE ACUERDA: De conformidad con la carta AME-599-2022 de la Alcaldía, avalar el pliego de condiciones para el inicio del proceso de contratación administrativa de la Licitación Pública Nacional denominada Compra de un terreno con una edificación que albergue el proyecto de la Casa de la Mujer de Esparza, de la siguiente manera:
I. Autorizar a la administración a iniciar el proceso de contratación administrativa con el propósito que se compre un terreno un con edificación que será utilizado para albergar "La Casa de la Mujer de Esparza".
II. Aprobar el cartel No. 20220702980-00 de la Licitación Pública Nacional denominada Compra de un terreno con una edificación que albergue el proyecto de la Casa de la Mujer de Esparza.
III. Autorizar al Alcalde Municipal, conforme lo dispuesto en el inciso e) del artículo 13 y 118 del Código Municipal, a realizar todos los pagos que se deriven en la etapa de ejecución de este proceso de contratación administrativa.
Instruir a la Secretaria del Concejo a realizar lo que corresponda en SICOP.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO II

Audiencia

1- Audiencia al Director Regional Aitziber Araya Dittel en representación del Presidente Ejecutivo de Acueductos y Alcantarillados: Puntos a tratar: 1. El tema del agua que administra el AyA a nivel cantonal. 2. Construcción del acueducto a través de los pozos que están contiguo al río Barranca y la construcción del tanque denominado Cerro Cebollín. 3. Dentro del tema de ampliación de la concesión del Puerto de Caldera se contemple la construcción de un tanque, con el fin de poder almacenar el agua requerida para otorgar a los buques sin perjudicar a la población. 4. Poner en conocimiento de un proyecto que la síndica de San Jerónimo Cindy Arroyo Loría lleva para el próximo año, ya que el AyA tiene que autorizar lo que es dotar de agua la calle Ledezma en San Jerónimo.

Se le solicitó al Director Regional presentar un cronograma con las acciones concretas de acuerdo con los puntos antes indicados

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente del Concejo Municipal, le da la bienvenida al Director Regional Aitziber Araya Dittel quien viene en representación del Presidente Ejecutivo de Acueductos y Alcantarillados, nosotros habíamos invitado al Presidente Ejecutivo de Acueductos y Alcantarillados quien delegó en el señor Director Regional Aitziber Araya Dittel para que nos ofreciera las respuestas, ojalá soluciones, cronogramas, proyectos y ojalá todo lo que ocupamos en los distritos del cantón que tenemos problemas con agua.

Hace uso de la palabra el señor Aitziber Araya Dittel, Director Regional del AyA, para nosotros es un gusto estar acá, es una oportunidad para tener un acercamiento, nos gusta visibilizar el esfuerzo que se ha realizado acá en la zona, aprovecho para comentarles que recientemente tuvimos una actividad similar en la Municipalidad de Garabito donde en buena forma también logramos exponer algunos proyectos que se están realizando en la zona que son para desarrollo y también pudimos visibilizar el avance que tienen los proyectos, transmitir las fechas estimadas y atender una serie de consultas. Estoy para servirles, soy el director regional interino y me acompaña un equipo de ingeniería de la región, el jefe cantonal don Steven Sierra, don Julio Morera, ingeniero electromecánico, doña Yolanda, jefe cantonal de San Mateo que hoy nos acompaña en caso que surja alguna consulta que tenga que ver con la línea que viene desde San Mateo, línea Coyolar-Caldera de la antigua línea denominada Ojo de Agua, nos acompaña don Germán Arguedas ingeniero de operación del Acueducto de Esparza, conoce el estado actual del acueducto, las características de operación, don Marlon, ya los compañeros vienen de parte de una de las unidades ejecutoras que lideran los proyectos que se desarrollan en la zona, ciertas características en la estructura del AyA, así que apoyo que requiere una competencia adicional se ha tomado por equipos directamente de la UEN de negocios de desarrollo para proyectos en las comunidades.

Tienen una presentación de la cual va a hacer una breve Introducción a cual proyecto nos vamos a referir el proyecto tiene como nombre captación del río Jabonal y el río Barranquilla, que representan una fuente de aprovechamiento para incrementar en un caudal significativo de más de 200 litros por segundo para Esparza, inclusive supera la producción actual, es un proyecto que tiene una serie de etapas que hay que ir avanzando poco a poco.

Ing. Sofía Sánchez Salazar: venimos de la sede central, en el departamento que trabajamos se llama desarrollo físico y hacemos formulación de proyectos, éste está desarrollado por un compañero que en este momento no pudo venir por un tema de salud que es el Ing. Esteban Vargas pero en representación del departamento para evacuar las dudas técnicas y presentar el proyecto es mi persona y el Ing. Marlon Castro para poder evacuar todas las dudas.

Seguidamente proceda a hacer la siguiente presentación:

Proyecto Captación Rio Jabonal-Barranquilla

UEN Programación y Control

Dirección Desarrollo Físico

Encargado: Ing. Esteban Vargas

Julio 2022

Presentación:

Ing. Sofía Sánchez Salazar

Ing. Marlon Castro Chinchilla

Dirección de Desarrollo Físico

Iniciativa de Proyecto

•Surge por el AYA Región Pacífico Central para buscar una solución la permanente déficit hídrico que presenta el sistema de Esparza, pero al a vez solucionar el incremento de solicitudes de nuevos servicios y posiblemente la incorporación de algunos sistemas de Asadas que se encuentran con una limitada disponibilidad Hídrica como son: Quintas Don Fernando, Juanilama, Barón y San Rafael.

Estado de la situación actual del Acueducto de Esparza

•Las fuentes de producción nactuales del sistema (PC-A-14) Esparza–Paraíso son pozos perforados, los cuales están ubicados en la zona de Marañonal y San Jerónimo, con una producción promedio total de+-150l/s, la cuales enviada en los tanques de almacenamiento ubicados en la cota más alta del Cantón (Morales, San Jerónimo) y, se distribuye el agua potable por gravedad en toda la red del sistema.

•Sistema no cuenta con capacidad hídrica para poder extender la cobertura. De momento obliga a que el sistema solamente pueda otorgar disponibilidad es para crecimiento vegetativo.

•El efecto de cambio climático a afectado de forma importante el producción subterránea.

Área de Estudio de Proyecto



Caudal de Demanda estimado del proyecto

300 l/s Esto según necesidades reales y proyecciones de crecimiento de los alrededores de Esparza que incorpora de zonas deficitarias.

Componentes de Proyecto El proyecto estaría compuesto de:

- Captación (gravedad o bombeo de agua cruda)
- Desarenador
- Tubería de Conducción (posiblemente por bombeo)
- Planta Potabilizadora (se han identificado sitios a una elevación entre 295 y 300 msnm)
- Tubería de conducción-distribución por gravedad .
- Tanque de Almacenamiento (posiblemente mismo sitio que el tanque Morales de abastece en sistema de Esparza a una cota de elevación de 270 msnm)

Estado avance del proyecto

- El proyecto se encuentra en etapa de Perfil:
- Actualmente se encuentra en etapa de aforos o mediciones de caudal del posible punto de captación en el río Jabonal o en la confluencia con el río Barranquilla . Esto es fundamental ya que se debe de garantizar que durante todas las épocas del año el

caudal en el posible punto de construcción de la toma sea superior a los 300 l/s más el caudal ambiental del río. A varios puntos que se estimaron convenientes y ha sido aforados por parte los compañeros de estudios Básicos de UEN Gestión Ambiental. Esta etapa puede tardar 2 años.

- Identificar terrenos que sean viables para construcción de planta potabilizadora, tanque de almacenamiento y servidumbre de paso y eléctricas.
- Se está trabajando en análisis de vulnerabilidad de riesgos ambientales del posible sitio de toma; planta, tanque y línea de conducción e impulsión según posible diseño.
- Se está en estudios generales y básicos del posible trasado de las líneas de conducción-impulsión desde la toma a la planta. Ya que las mismas deben de darse mediante servidumbre de paso de tubería ya que obedece a terrenos en su mayoría de privados.
- Prediseño de hidráulico de tuberías y almacenamiento del proyecto.

Gracias

HASTA AQUÍ LA PRESENTACIÓN

Sr. Aitziber Araya Dittel: algo importante de rescatar de este proyecto que es la línea Coyolar-Caldera, la que requiere demanda en este momento Esparza ronda de 140 ó 150 litros por segundo que es la producción con la que se trabaja, el sistema está trabajando prácticamente a máxima capacidad y el proyecto viene a brindarnos aproximadamente expectativa unos 300 litros por segundo, de esto hay que derivar los estudios hidrogeológicos y probablemente vamos a estar en más de unos 200 250 litros por segundo, es duplicar lo que ya existe en Esparza es como crear una nueva Esparza, es una cantidad de agua significativa para muchos años de desarrollo, la estimación en años con la que se desarrolla de vida del proyecto es de 25 años, sin embargo ese caudal probablemente va a dar para más, la estimación de los 25 años con que se trabaja siempre al igual que algunas obras cada 25 años. Para el siguiente proyecto que es Mejoras al sistema de abastecimiento de agua potable Orotina – Caldera, inclusive don Julio ahora me gustaría que presentemos el documento donde viene la programación del proyecto, este proyecto es liderado también por una unidad ejecutora la UEN que trabaja con fondos del BCIE, el compañero que lo lidera hoy no puedo presentarse acá, así que lo vamos a desarrollar nosotros, este proyecto no lo libera directamente la región pacífico central como tal pero si AyA.

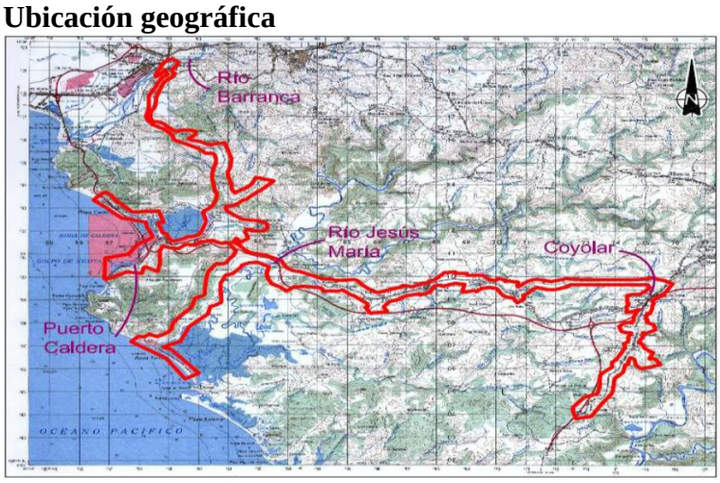
Seguidamente hace la siguiente presentación:

Mejoras al sistema de abastecimiento de agua potable Orotina - Caldera (Sistema Ojo de Agua)

Líder de proyecto: Ing. Karina Céspedes Araya

JUNIO 2018

Ubicación geográfica



El proyecto se sitúa en los cantones de Esparza de Puntarenas y Orotina de Alajuela, entre Mastate y el río Barranca.

Específicamente, las comunidades que serán beneficiadas se ubican en los distritos de:
San Juan Grande y Espíritu Santo de Esparza.
Ceiba, Coyolar y Mastate de Orotina.

Antecedentes

- Forma parte del programa:

Abastecimiento del Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos II y Alcantarillado Sanitario Juanito Mora, Puntarenas.

- Financiamiento: BCIE II A – FASE I – PROGAMA 2164.
- Costo aproximado del proyecto: $6.87 millones USD.

Problemática

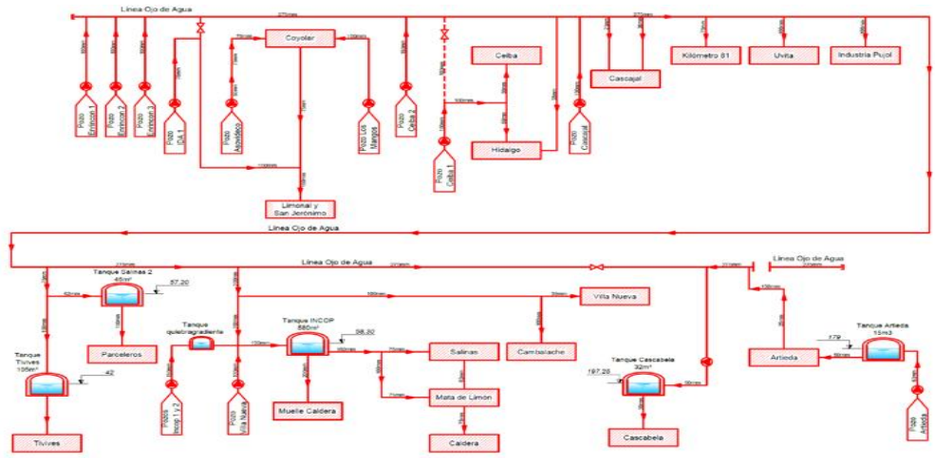
- La tubería de conducción salió de operación en ciertos tramos, tras la construcción de la carretera nacional Ruta N°27, impidiendo que el agua obtenida de la fuente de Ojo de Agua en Alajuela, llegue a las comunidades de Coyolar, Ceiba, Hidalgo, Salinas, Mata de Limón, Caldera, entre otras.
- El AyA conectó los pozos perforados en el sector entre Coyolar y el Río Jesús María, directamente a la "línea de Ojo de Agua", presentándose problemas de abastecimiento durante ciertas épocas del año y de funcionamiento del sistema.
- En los últimos años, algunos pozos se secaron y han salido de operación.
- El proyecto busca una nueva fuente de agua potable que complemente el caudal producido por los pozos existentes conectados a la "línea de Ojo de Agua" y mejore el funcionamiento de la red.

Situación actual

- Actualmente, el sistema cuenta con una serie de pozos, conectados en algunos casos directamente a la línea de conducción de "Ojo de Agua" y en otros, se abastece alguna comunidad, y el caudal remanente se conecta a la tubería principal.
- El sistema abastece las comunidades de: Mastate, Coyolar, Limonal, San Jerónimo, Ceiba, Hidalgo, Cascajal, Kilómetro 81, Uvita, industria Pujol, Cambalache, Muelle Caldera, Mata de Limón, Cascabela, Artieda, Caldera y Tivives.
- Adicionalmente, el sistema comercial del AyA divide la zona en distritos comerciales, atendidos por la línea de conducción de Ojo de Agua, estos distritos se dividen en: Orotina, Limonal, Tivives, Cascajal, Ceiba, y Mata de Limón.
- El sistema es atendido principalmente por la oficina cantonal de San Mateo, excepto por las comunidades de Artieda y Cascabela, que son administrados por la oficina cantonal de Esparza.

Situación actual (Cont.)

- Existen cinco tanques de almacenamiento de tipo semienterrado (Salinas 2, Tivives, INCOP, Artieda y Cascabela) y tres conjuntos reductores de presión, en los sectores de “La Melonera”, industria Pujol y Uvita.
- La configuración actual del sistema, con la mayoría de las fuentes de suministro concentradas en la parte inicial del mismo, hace altamente vulnerable los puntos de consumo más próximos al río Barranca, a los que el agua debe llegar atravesando una importante longitud de conducción en estado deficiente en gran parte de su trazado.
- La falta de sistemas de macromedición a la salida de los tanques no permite acotar con precisión los datos de caudal y ANC.

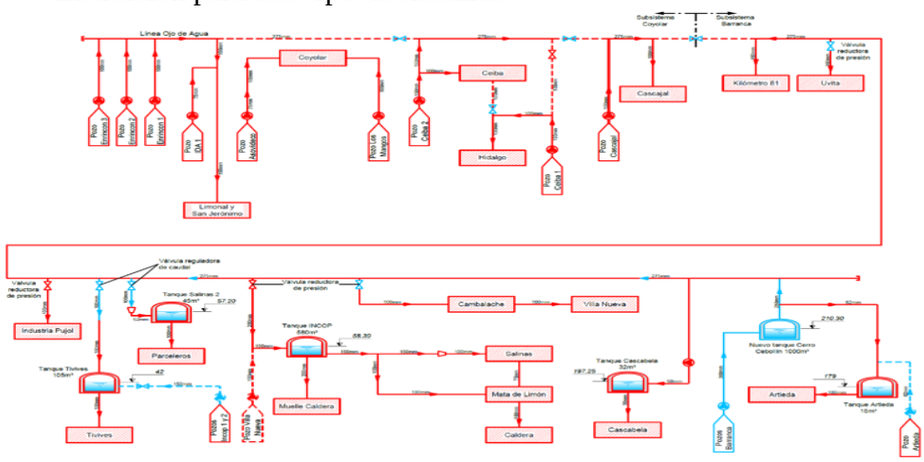


Solución identificada por el consultor

- Del estudio de factibilidad, se determinó llevar a cabo la perforación de dos pozos en la margen izquierda del Río Barranca, en la propiedad Hacienda Pan de Azúcar, de donde se impulsará el agua hasta el nuevo tanque en el Cerro Cebollín.
- De este punto se conectará una tubería a la línea de conducción de "Ojo de Agua" y así abastecer las comunidades hasta el poblado de Kilómetro 81, donde se hará la separación del acueducto en dos subsistemas operativos:
  - Subsistema Coyolar – Jesús María.
  - Subsistema Jesús María – Barranca.

Solución identificada por el consultor (Cont.)

- En el caso del subsistema Coyolar, se hizo la separación en tres zonas, de acuerdo con la fuente de abastecimiento, de esta manera se independizan las comunidades:
  - Cascajal.
  - Ceiba e Hidalgo.
  - Coyolar, Limonal y San Jerónimo.
- Además, se requiere la sustitución de parte de la red de distribución existente, cuyas características no cumplen con los requisitos mínimos especificados por la Institución para este tipo de sistemas.



Principales componentes

- Campo de pozos Barranca (31 L/s).
  - Pozo Barranca 1 (13-14) y Pozo Barranca 2 (13-20) (29 L/s y 33 L/s respectivamente).
  - Fueron perforados entre Mayo y Julio 2013.
  - Pruebas de bombeo realizadas en Abril 2017: Caudales recomendados de extracción: 20 L/s (Barranca 1) y 25 L/s (Barranca 2).
  - Pruebas de calidad realizadas en Abril 2017: Pozo Barranca 1 de calidad regular (presencia de coliformes fecales), Pozo Barranca 2 (calidad excelente, apta para el consumo humano).

- Estudio de zonas de protección realizadas en 2016: Zona de protección inmediata de 133 m para cada pozo.
- Tanque cisterna de concreto (100 m^3).
- Con caseta para proceso de desinfección del agua mediante la instalación de un sistema de cloración.

Principales componentes (Cont.)

- Estación de bombeo (31 L/s).
  - Compuesta por dos bombas en paralelo y una tercera que funcione de manera alternada de respaldo.
- Línea de impulsión de los pozos Barranca al Tanque Cebollín.
  - Longitud aproximada 5.0 Km en tubería HD C40 DN 300mm.
  - Tanque de concreto Cebollín (1.000 m^3).

Principales componentes (Cont.)

- Línea de conducción del Tanque Cebollín a Interconexión Línea Ojo de Agua.
  - Longitud aproximada 2.8 Km en tubería PVC SDR-17, DN 250mm.
  - Modificaciones a la red de distribución.
  - Sustitución de tuberías para cumplir con normativas e incorporación de elementos de control.

Población beneficiada

Provincia	Cantón	Distrito	Comunidad
Puntarenas	Esparza	San Juan Grande Espíritu Santo	Cambalache, Caldera, Mata de Limón, Salinas, Cascabela, Artieda, Tivives y Muelle de Caldera
Alajuela	Orotina	Ceiba Coyolar Mastate	Kilómetro 81, Uvita, Pujol, Hidalgo, Cascajal, Ceiba, Coyolar, Mastate, Limonal y San Jerónimo

- Subsistema Coyolar: 3.955 habitantes.
- Subsistema Barranca: 6.422 habitantes.

Total: 10.377 habitantes.

Población y demanda

	2009	2010	2011	2012	2015	2020	2025	2030	2035
Población cubierta	3,348	3,556	3,568	3,640	3,919	4,434	5,017	5,676	6,422
Dotación (L/hab/día)	599.8	657.5	577.4	570.1	601.2	540.8	486.7	442.5	405.6
Demanda con mejoras (L/s)	23.2	27.1	23.8	24.0	27.3	27.8	28.3	29.1	30.1
Demanda estacional con mejoras (L/s)	27.9	32.5	28.6	28.8	32.7	33.3	33.9	34.9	36.2
Pujol	4.5	6.4	2.2	2.1	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8
Muelle	3.0	1.1	2.0	1.8	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Área industrial (m2)						6.3	7.4	8.8	10.5
Dotación industrial (L/s/ha)	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Demanda industrial (L/s)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.1	3.7	4.4	5.2
Demanda total con mejoras (L/s)	35.3	40.0	32.8	32.7	38.5	42.2	43.4	45.0	47.2

Demanda calculada con y sin mejoras para el subsistema Barranca.

	2009	2010	2011	2012	2015	2020	2025	2030	2035
Población cubierta	2,138	2,214	2,197	2,241	2,414	2,731	3,089	3,495	3,955
Dotación (L/hab/día)	559.1	569.1	546.1	523.0	549.3	494.1	444.7	404.3	370.6
Demanda con mejoras (L/s)	13.8	14.6	13.9	13.6	15.3	15.6	15.9	16.4	17.0
Demanda total estacional con mejoras (L/s)	16.6	17.5	16.7	16.3	18.4	18.7	19.1	19.6	20.4

Demanda calculada con y sin mejoras para el subsistema Coyolar.

Fuentes de abastecimiento

- Pozos subsistema operativo Barranca: 62,0 L/s.
- Pozos subsistema operativo Coyolar: 35,0 L/s.

Cambios en el diseño

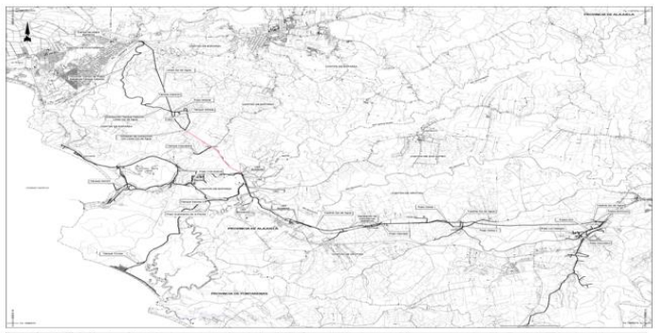


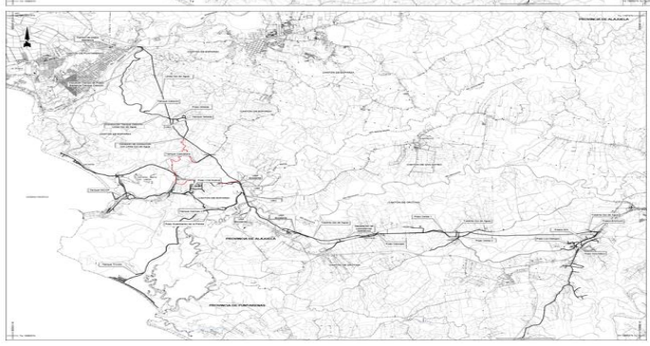




- Diseño original plantea la interconexión con la actual Línea Ojo de Agua.







Evaluación económica

- Evaluación económica general de alternativa de diseño.

Escenario 1: Reconstrucción Línea Melones

Concepto	Terreno	Material	Diámetro (mm)	Método de colocación	Unidad	Cantidad	Precio unitario (¢)	Precio total (¢)
Adquisición de terrenos/servidumbres	-	-	-	-	m^2	12,530	32,000.00	400,960,000
Colocación de tubería	Natural	HD, C40	250	Zanjeado	m	1,790	64,050	114,649,500
Pasos aéreos de ríos y/o quebradas	-	Acero	250	-	m	270	486,200	131,274,000
Total:								**₡646,883,500**

Escenario 2: Colocación por calle pública

Concepto	Terreno	Material	Diámetro (mm)	Método de colocación	Unidad	Cantidad	Precio unitario (¢)	Precio total (¢)
Adquisición de terrenos/servidumbres	-	-	-	-	-	-	-	-
Colocación de tubería	Asfalto	PEAD, DR9	300	PHD	m	4,866	127,200.00	618,955,200.00
Pasos aéreos de ríos y/o quebradas	-	Acero	300	-	m	60	486,200	29,172,000
Total:								**₡648,127,200**

Diferencia *0.2%*

Cambios en el diseño – Modelación hidráulica

- Modelación pendiente para evaluación de diseño hidráulico.



Estado actual del proyecto

- Factibilidad técnica 100%.
- Factibilidad financiera 100%.
- Factibilidad económica 100%.
- Factibilidad ambiental 100%.
- Etapa de Preinversión (76% de avance con corte a Mayo 2018).
- Etapa de Diseño (47% de avance con corte a Mayo 2018).
- Etapa de financiamiento (100% de avance con corte a Mayo 2018).

Viabilidad ambiental

- No cuenta con Viabilidad Ambiental.
- Gira técnica: Octubre 2017.
- Se está trabajando en el Protocolo de Ingeniería Básica.
- Pendiente el Estudio de Hidrología por parte de la UEN Gestión Ambiental.

Terrenos

Terreno Tanque Cebollín	2.175 m^2	Propiedad del AyA	6-1786606-2014	Tanque de almacenamiento de 1.000 m^3
Servidumbre Pan de Azúcar	16.123 m^2	Propiedad del AyA	6-1782999-2014	Servidumbre para paso de tubería agua potable
Terreno Hacienda Pan de Azúcar	23.369 m^2	Propiedad del AyA	6-1768252-2014	Campo de pozos Barranca
Servidumbre Línea Melones	12.530 m^2	Pendiente	Pendiente	Servidumbre para paso de tubería agua potable

Actualización del presupuesto

- Presupuesto realizado en 2014.
- Se debe realizar la verificación y actualización del presupuesto.
- Costo según Plan de Inversiones 2018-2022:

¢3.923.280.645,00

RESUMEN DE PRESUPUESTO OROTINA

Opción 2	*SUBTOTALES MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN*	*2,980,260,795.61 ¢*
	COSTO EXTRANJERO EN CRC	*0.00 ¢*
	TOTAL MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN [MC]	*2,980,260,795.61 ¢*
	ADMINISTRACIÓN (5% MC)	*149,013,039.78 ¢*
	IMPREVISTOS (5% MC)	*149,013,039.78 ¢*
	UTILIDAD (10% MC)	*298,026,079.56 ¢*
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS [CI]	*596,052,159.12 ¢*
	TRABAJOS POR ADMINISTRACIÓN	*178,500,000.00 ¢*
	MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN	*2,980,260,795.61 ¢*
	COSTOS INDIRECTOS	*596,052,159.12 ¢*
	TOTAL OPCIÓN 2	*3,754,812,954.73 ¢*

Tareas pendientes

- Estudio de suelos para el nuevo tramo de la tubería de conducción.
- Actualización de estudios de geotecnia cada Km.
- Modelación hidráulica cambios en el diseño.
- Diseño hidráulico y estructural.
- Elaboración de planos constructivos.

- Actualización del presupuesto.

Muchas gracias

HASTA AQUÍ LA PRESENTACIÓN

El Sr. Aitziber Araya Dittel le solicita a don Julio que presente la programación del proyecto, acá pueden observar el extracto del proyecto, los colores en verde son las etapas que ya han avanzado, la etapa de financiamiento aprobado, la etapa de pre inversión finalizada de forma parte del BCIE, la etapa 2 del diseño está finalizado, luego bien una etapa que involucran tanto la gira de reconocimiento como el acondicionamiento del terreno, el ingreso del equipo, realizar una nueva perforación, estos puntos del 3 al 3.7 corresponden al retrabajo que genera volver a perforar un nuevo pozo, dado el vandalismo que sufrió el pozo inicial.

EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
0	**1507: Mejoras del sistema de abastecimiento de La Línea de Ojo de Agua de Alajuela**	**2821.63 días**	**vie 04/05/18 07:00**	**lun 26/02/29 16:00**
1	**FINANCIAMIENTO APROBADO**	**0 días**	**vie 04/05/18 07:00**	**vie 04/05/18 07:00**
2	**ETAPA I: PREINVERSIÓN FINALIZADA**	**500 días**	**vie 04/05/18 07:00**	**vie 29/05/20 16:00**
3	**ETAPA II: DISEÑO FINALIZADO**	**1313 días**	**lun 02/09/19 07:00**	**vie 07/02/25 16:00**
3.1	Gira de Reconocimiento a Sitio	1 día	jue 24/02/22 07:00	jue 24/02/22 16:00
3.2	Acondicionamiento de Terreno en Pozo Barranca 1	20 días	vie 22/07/22 07:00	mar 23/08/22 16:00
3.3	Ingreso de equipo perforador a Pozo Barranca 1	2 días	jue 22/09/22 07:00	vie 23/09/22 16:00
3.4	Realizar perforación a pozo Barranca 1	22 días	lun 26/09/22 07:00	mar 25/10/22 16:00
3.5	Realizar pruebas de bombeo a pozo Barranca 1	15 días	mié 26/10/22 07:00	mar 15/11/22 16:00
3.6	Recibir informe final de perforación	0 días	mié 11/01/23 16:00	mié 11/01/23 16:00
3.7	Recibir estudio hidrogeológico	0 días	vie 12/05/23 16:00	vie 12/05/23 16:00

La perforación del nuevo pozo está para el tercer trimestre presente año, en la esquina interior derecha podrán ver que la fecha estimada de conclusión de proyecto es para 2029, con inicio 2026 esa es fecha en la cual este proyecto ha sido concebido ha sufrido una leve demora producto del vandalismo en el pozo se debe perforar nuevamente, don Wilson que es el Ingeniero que ha liderado el proyecto hoy no nos pudo acompañar, hemos brindado los datos más recientes sobre el mismo. También les quiero comentar que por parte de la región se ha incorporado en la línea de proyectos uno adicional que corresponde a más almacenamiento para San Mateo para la línea Coyolar-Caldera y nuevas fuentes de aprovechamiento desde otros puntos identificados por parte de los equipos de hidrogeología para perforación de nuevos pozos. Recientemente en la comunidad de Artieda se incorporó una planta pequeña de tratamiento que nos permite asegurar la continuidad del servicio y se está trabajando en incorporar caudal para abastecer Cascabela, vamos a unir Artieda con Cascabela de modo tal que nos permita cubrir el tiempo y la continuidad en el lapso de inicio de ambos proyectos.

Id	Fecha de restricción	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras
0	**NOD**		**0**	**1507: Mejoras del sistema de abastecimiento de La Línea de Ojo de Agua de Alajuela**	**2821.63 días**	**vie 04/05/18 07:00**	**lun 26/02/29 16:00**		
1	**NOD**		**1**	**FINANCIAMIENTO APROBADO**	**0 días**	**vie 04/05/18 07:00**	**vie 04/05/18 07:00**		**14FC+321 días,4FC+924**
2	**NOD**		**2**	**ETAPA I: PREINVERSIÓN FINALIZADA**	**500 días**	**vie 04/05/18 07:00**	**vie 29/05/20 16:00**	**1**	
3	**NOD**		**3**	**ETAPA II: DISEÑO FINALIZADO**	**1313 días**	**lun 02/09/19 07:00**	**vie 07/02/25 16:00**		
4	NOD		3.1	Gira de Reconocimiento a Sitio	1 día	jue 24/02/22 07:00	jue 24/02/22 16:00	1FC+924 días	5FC+100 días
5	NOD		3.2	Acondicionamiento de Terreno en Pozo Barranca 1	20 días	vie 22/07/22 07:00	mar 23/08/22 16:00	4FC+100 días	6FC+20 días
6	NOD		3.3	Ingreso de equipo perforador a Pozo Barranca 1	2 días	jue 22/09/22 07:00	vie 23/09/22 16:00	5FC+20 días	7
7	NOD		3.4	Realizar perforación a pozo Barranca 1	22 días	lun 26/09/22 07:00	mar 25/10/22 16:00	6	8
8	NOD		3.5	Realizar pruebas de bombeo a pozo Barranca 1	15 días	mié 26/10/22 07:00	mar 15/11/22 16:00	7	9FC+30 días
9	NOD		3.6	Recibir informe final de perforación	0 días	mié 11/01/23 16:00	mié 11/01/23 16:00	8FC+30 días	10FC+80 días
10	NOD		3.7	Recibir estudio hidrogeológico	0 días	vie 12/05/23 16:00	vie 12/05/23 16:00	9FC+80 días	11
11	NOD		3.8	Riesgo: Búsqueda de nuevo terreno por recomendación de GA	60 días	lun 15/05/23 07:00	mar 08/08/23 16:00	10	12FC+20 días
12	NOD		3.9	Perforación en campo de pozos Barranca	80 días	jue 07/09/23 07:00	vie 12/01/24 16:00	11FC+20 días	13
13	NOD		3.10	HITO: Fuentes analizadas y aprobadas	0 días	vie 12/01/24 16:00	vie 12/01/24 16:00	12	16
14	NOD		3.11	Diseños Realizados	295 días	lun 02/09/19 07:00	mar 10/11/20 16:00	1FC+321 días	15CC
15	NOD		3.12	Planos Constructivos Terminados	295 días	lun 02/09/19 07:00	mar 10/11/20 16:00	14CC	
16	NOD		3.13	Readecuaciones al Diseño Existente	60 días	lun 15/01/24 07:00	lun 15/04/24 16:00	13	17
17	NOD		3.14	Readecuaciones a Planos Constructivos Existentes	40 días	mar 16/04/24 07:00	mar 11/06/24 16:00	16	18
18	NOD		3.15	Solicitar Visto Bueno a Regional Pacífico Central de los Diseños	0 días	mar 11/06/24 16:00	mar 11/06/24 16:00	17	19FC+40 días
19	NOD		3.16	Recibir Visto Bueno de la Regional	0 días	jue 08/08/24 16:00	jue 08/08/24 16:00	18FC+40 días	20FC+5 días
20	NOD		3.17	Envío de Diseño a UE para revisión	0 días	vie 16/08/24 16:00	vie 16/08/24 16:00	19FC+5 días	21
21	NOD		3.18	HITO: Entrega preliminar de diseños a la UE BCIE	0 días	vie 16/08/24 16:00	vie 16/08/24 16:00	20	22
22	NOD		3.19	Revisión de diseños por parte de la UE BCIE	40 días	lun 19/08/24 07:00	vie 11/10/24 16:00	21	23FC+5 días
23	NOD		3.20	Riesgo: Readecuar diseños por parte de PyC	20 días	lun 21/10/24 07:00	vie 15/11/24 16:00	22FC+5 días	24
24	NOD		3.21	HITO: Recibo definitivo de diseño por parte de la UE	0 días	vie 15/11/24 16:00	vie 15/11/24 16:00	23	25FC+10 días
25	NOD		3.22	Elaboración de presupuesto [Tercerizado UNOPS]	40 días	lun 02/12/24 07:00	vie 07/02/25 16:00	24FC+10 días	26
26	NOD		3.23	HITO: Diseño Finalizado	0 días	vie 07/02/25 16:00	vie 07/02/25 16:00	25	29FC+20 días
27	**NOD**		**4**	**ETAPA III: CONTRATACIÓN REALIZADA**	**335 días**	**lun 10/03/25 07:00**	**mié 29/07/26 16:00**		
64	**NOD**		**5**	**ETAPA IV: PROYECTO EJECUTADO**	**420 días**	**jue 10/09/26 07:00**	**jue 08/06/28 16:00**		
65	NOD		5.1	Ejecución del Proyecto	420 días	jue 10/09/26 07:00	jue 08/06/28 16:00	63FC+30 días	66
66	NOD		5.2	HITO: Proyecto Ejecutado	0 días	jue 08/06/28 16:00	jue 08/06/28 16:00	65	68FC+45 días
67	**NOD**		**6**	**ETAPA V: PROYECTO CERRADO**	**127 días**	**mié 16/08/28 07:00**	**lun 26/02/29 16:00**		

Acueductos ha gestionado también ha incorporado una contratación para camiones cisterna de modo tal que nos permita aumentar la capacidad en caso de ser requerido a nivel no solo de la región pacífico central si no a nivel país, así que

vamos a tener la opción de contar con una facilidad de camiones cisterna a través de esta contratación.
Regidora suplente Candy Chavarría Cordero: primero que todo muchas gracias por el compromiso de estar por acá, es la primera vez que tenemos asistencia completa de parte del Instituto de Acueductos en estos años cuando han sido citados, los felicito por eso por darle la importancia a nuestra municipalidad y nuestro cantón. Tengo una consulta respecto a lo de Jabonal - Barranquilla cuando se habla del posible traslado de líneas y que tal vez tengan que hacerse en servidumbres, cómo funciona eso, tienen bueno me imagino por supuesto que expropiar o ponerse de acuerdo con los propietarios.
Ing. Sofía Sánchez: no necesariamente expropiar eso funciona así, nosotros desde el departamento de ingeniería decimos para que cumpla con la pendiente que requerimos para que llegue el agua por gravedad que es lo que siempre buscamos gravedad, buscamos una ruta optima que tenemos que analizar diferentes aspectos que no pase por zonas con riesgo de deslizamientos, que no toques vulnerables a nivel ambiental, corredores biológicos, zonas de protección y sobre todo que respecte la pendiente que requerimos con todas esas variables buscamos casi siempre la prioridad es que sea calle pública, pero no siempre la calle pública nos junta con la pendiente hidráulica de ahí que tengamos que hacer muchas veces meternos a campo traviesa, en esos casos lo que hacemos es ya pasar a otra unidad que es avalúos o grafías y le pedimos que hagan un levantamiento de todos los propietarios de los terrenos por los que atraviesa esa tubería que no son públicos, si es público nos vamos con municipalidad o si es ruta nacional a CONAVI, MOPT, si es privado nosotros delegamos este trabajo y tenemos un acompañamiento de la parte social y la parte de topógrafos en avalúos para hacer un acercamiento a los propietarios, en algunos casos solo ocupamos comprar servidumbre de paso, en algunos casos ocupamos comprar un lote para una planta, el acercamiento se hace para una negociación, muchas veces no tenemos problema y los propietarios dicen yo se los vendo en tanto y el AyA dice el avalúo que tenemos es de tanto y entramos a negociación llegamos a un acuerdo y el AyA compra, si el propietario se opone por diferente motivos, entonces entra en un proceso legal. Qué buscamos nosotros no entrar en un proceso legal, ese es el proceso en general que tenemos para los proyectos.
Sra. Candy Chavarría: gracias, ahora con respecto a lo otro cuando se habla de que el pozo sufrido vandalismo y hay que perforar otro que tipo se seguridad han pensado para este nuevo pozo que se va a perforar para no incurrir en lo mismo.
Señor Araya Dittel: los pozos cuando se perforan se les coloca una tapa metálica que es difícil de remover, acá fue una cosa extraña del cual no suele darse, hubo un esfuerzo de por medio por afectarlo realmente, nos sorprendió a todos, el nuevo pozo va a estar cercano y en poco tiempo ingresarán los equipos de perforación que van a estar ahí dándole seguimiento a todo el campo de pozo porque no es solo uno que van a perforar, esa es la manera como se trabaja respecto a eso.
Sra. Chavarría Cordero: la otras cosita que no tiene que ver con estos proyectos pero para aprovechar que están acá, es que esta municipalidad en varias ocasiones ha presentado la situación de que cuando hay fugas se daña la carpeta asfáltica y no queda en el mismo estado en que se encontraba, entonces quisiéramos saber porque somos un equipo comprometido, si ya tienen algún plan estratégico o alguna situación en donde podamos esperar buenas noticias pronto para que esa coordinación se lleve de la mejor manera.
Sr. Aitziber Araya: agradezco la oportunidad porque hay un esfuerzo de por medio que estamos haciendo en acercarnos con la comunidad, hace poco tuvimos la reunión en Garavito, hoy tenemos la oportunidad con ustedes, el viernes Dios mediante lo vamos a hacer con Orotina, mañana hay un acercamiento con San Mateo, estamos buscando como trabajar en conjunto, esa es la apertura la que

quiero buscar, con don Asdrúbal sé que lo vamos a hacer, trabajamos con buen cercanía, específicamente con el caso de fugas y reparaciones hace poco teníamos una cantidad significativa, nos ha dificultado el tema de maquinaria, la municipalidad lo sabe, la maquinaria es difícil sale de operación hay que repararla, hemos realizado contrataciones por una u otra situación no nos fue posible contar con la contratación en el transcurso, sin embargo a nivel de región nos hemos movido para movilizar recursos de otras oficinas cantonales al punto de tener una contabilización de 80 fugas rápidas, no en las que corren mucha agua si no las que podrían ser, atraer recurso y pasar en muy poco tiempo a unas 10 y ahora a nado las que van saliendo de momento que no nos estamos dando cuenta hoy, en esa interacción hemos movilizado recursos incluso desde Quepos, Jacó, hemos traído desde Cóbano recursos, de Puntarenas que es la más cercana que tenemos, de Liberia-San José para poder bajas esos números, tenemos el asfalto en frio, que es responsabilidad nuestra darle seguimiento efectivamente a la estructura que tiene la carpeta asfáltica para que se recupere en igualdad de condiciones, si en estos momentos hay algunos puntos donde no se recuperara las mismas condiciones en las que estaba antes, el bache se va a visualizar pero lo que corresponde a la estructura y que no le demos vuelta al hueco ni que hagamos un hueco eso es algo que con todo gusto podemos hacer una mesa de trabajo, identificarlos, ver las prácticas que tenemos mejorarlas como equipo de trabajo y donde se tenga que ir de nuevo pues vamos.

Regidora Fiorella Ramírez Silva: muy agradecida porque vinieron acá, yo soy una de las afectadas de Artieda, tengo casi 5 ó 6 años de que nosotros hemos estado lidiando con el AyA el alcalde no me deja mentir, él ha estado a la par de nosotros, antes del escándalo Azteca íbamos más o menos, vino el escáldalo Azteca todo se vino para abajo nadie sabía que iban a hacer con nosotros, pasaron unos cisternas para llenar unos tanques y todo iba muy bien, pero después del escándalo Azteca venía la gente de San Mateo y venía gente de Esparza, la gente de San Mateo hacía lo que le daba la gana, en el sentido de que pasaban dos o tres tanquetas y ya no más, había gente de Esparza que iba pasando las tanquetas para llenarlas casi 8 veces salían a las 8 de la noche, pero no había quien vigilara eso, pero ya todo eso pasó. Desde enero nos dijeron que un mes iban arreglar el pozo, el cual no se arregló, no tocaron inclusive el concejo municipal le preguntó al AyA que pasaba porque ahí estaban haciendo pruebas pero no pasaba nada en el pozo, eso fue el 12 de abril y desde esa fecha hasta hace una semana empezaron con el pozo, lo increíble en este momento es que nosotros dependemos de un vecino porque la bomba es manual, si el vecino se enferma o tiene que hacer otra cosa nos quedamos sin agua, pero claro eso lo hicieron rápido me imagino que era para esta reunión, pero así no es, como es posible que un vecino sea el encargado del bombero, yo sé de la buena voluntad de él y la necesidad del pueblo y todo mundo se queda calladito porque les conviene, ahora estamos teniendo agua. El problema de Artieda es que tiene mucho carbonato de calcio porque hicieron el pozo más grande porque querían darle a Cascabela y cada vez que eso pasaba se reventaba la tubería porque es vieja, entonces había un reguero de agua en todo lado y no se sabía dónde, entonces no había agua, en Semana Santa y Navidad nunca había agua en Artieda porque había que darle a Cascabela, entonces determinaron quitarle a Cascabela y dejar solito el pozo de Artieda porque el pozo no da para las dos comunidades. Todo esto del Cerro Cebollín yo lo he tenido que oír, es más el anterior director regional dijo que lo del Cerro Cebollín no daba por las cuestiones climáticas y por otras cosas no daba la capacidad, y ahora ustedes está diciendo que sí va a dar la capacidad bueno gracias a Dios, yo tengo de vivir en Artieda 10 años y tengo 10 años de oír lo del Cerro Cebollín y además si ustedes van a usar las tuberías viejas eso se va a

reventar porque ya todo eso lo vivimos, van a tener que hacer una nueva tubería al respecto.
Díganme por qué un vecino tiene que hacer la labor de ustedes que no le están pagando, él tiene una buena fe y gracias a él tenemos agua, pero eso no es lo que una institución profesional debería de hacer, así que por favor explíquenme. De julio del año pasado hasta ahora hemos sufrido maltrato de algunos funcionarios, hemos sufrido la inoperancia de la institución.
Sr. Director Regional: con Artieda hemos implementado varias acciones, lo de la planta no es que lo preparamos para hoy, la convocatoria a esta reunión tiene varios días pero no tantos días, y la planta es un proyecto que sí demanda estudio, análisis, estudios de laboratorio y eso estamos hablando de meses, casualmente y en hora buena probablemente las cosas se alinean para bien, tenemos la planta en operación, en la etapa de implementación consiste en que si está operando hay que estar revisando constantemente los parámetros tanto en calidad, asegurar siempre los monitoreos y la continuidad en el equipo, el equipo está nuevo y hay que darle seguimiento. Las acciones que se han implementado han sido el diseño y la reconstrucción de la planta, hemos aumentado el almacenamiento en la zona, el cual aumentado por medio de tanques plásticos, no solo tanque de concreto, no es el mismo tipo de bombeo se hicieron mejoras eléctricas, también se ha incorporado el abastecimiento a través de camiones cisterna. Concretamente le recibo esa inquietud que cómo ha sido el seguimiento de camión cisterna, claro que sé lo vamos a revisar para ver si por alguna u otra razón no se concretó la planificación que se tiene, también se ha implementado y la región ha sido promotora de la contratación de camiones cisterna que les comenté, para poder asegurar casos especiales como podría ser este, inclusive en tanto aseguramos la implementación de la planta, es otra herramienta que la región ha impulsado, y venimos también con un proyecto que es no solo trabajar con el agua el agua del pozo y poder trabajar con agua integral de todo el sistema de acueducto de acá de Esparza, en caso de que sea requerido en algunos momentos. Ahora bien, todas estas iniciativas han agarrado fuerzas recientemente, pero se ha trabajado desde antes, la persona que tenemos en la oficina cantonal para la gestión directa es el caballero Steven si hay una consulta directamente con don Steven.
Sra. Fiorella Ramírez: yo quería tener contacto con don Steven, pero él quiso solo con un vecino don José Antonio, pero ahora no vive mucho ahí, y nadie contesta en el AyA de Esparza.
Sr. Araya Dittel: esta es una oportunidad de mejora y ahora don Steven nos va a extender y con mucho gusto la oficina está abierta para cualquier persona. Hemos tenido acercamiento con algunos vecinos para buscar puntos de perforación de nuevos pozos y actualmente se manejan de acuerdo con el registro reciente del Ing. German y Steven 5 puntos posibles para perforación, esos puntos se define a través de un estudio hidrogeológico por los compañeros que trabajan en la línea ambiental para ver que se tiene un manto acuífero con potencial, luego vendrán las respectivas pruebas para contar con un pozo de almacenamiento, así que respetuosamente también externo la posibilidad si alguno conoce, tiene alguna posibilidad de algún terreno en el que podamos nosotros como acueductos realizar alguna prueba para buscar almacenamiento pues se lo vamos agradecer mucho porque si estamos en búsqueda de más fuentes de aprovechamiento en la zona puntos para perforar, tal vez los vecinos han logrado ver algún punto donde se concentra el agua en época de verano que es la época de estiaje que es la que nos permitiría tener continuidad en el servicio.
Sr. Steven: es importante decir que sí habíamos hablado con José Antonio para hacer el enlace con respecto a la parte de comunicación, ahora lo estamos haciendo a través de Beltrán y a través de Marisela para que también lo veamos

desde ese punto de vista, pero también estamos abiertos para con mucho gusto para cualquier compañero o compañera para servirles.
Sr. Alcalde: en materia comunicación deberían generar un chat donde le llegue la información a más personas no se puede individualizar una necesidad de primera necesidad en concentrar información en una o dos personas, siempre se manejó una lista de personas cuando hubo reuniones y ahí nacían diferentes chat, por una cuestión de respeto a la comunidad para saber en tiempo que está actuando el AyA en razón de resolver un tema específico que se presente la comunicación debería ser en ese sentido más abierta hacia un chat que pueda la comunidad estar informada en tiempo en las mismas condiciones y con la unificación de la información porque el tema es la tergiversación de la información, el tema es que si la comunicación si no sea directa la gente puede llegar a generar una información distinta a las personas que tienen la necesidad de que se le resuelva un caso específico en el momento.
Sr. Araya Dittel: estoy de acuerdo la comunicación, tenemos la responsabilidad que la línea de comunicación sea efectiva, no consiste en comunicar sino asegurar que llegue a nuestros usuarios. El tema del tanque sí efectivamente cuando un cisterna llega el agua va llenando poco a poco y los puntos más altos podrían verse afectados, la continuidad nos va ayudar o asegurar que eso no suceda tanto con el pozo, con los camiones cisterna de la contratación y con el proyecto el del corto plazo que esperamos hacer a través de esfuerzos internos de la región para tener redundancia del agua del sistema central de Esparza y probablemente darnos tiempo para que cuando llegue el proyecto dé una mejora a un mayor.
Sr. German Arguedas: muy rápidamente no quiero referirme mucho al tema mejor, pero bueno antes del caso Azteca si ustedes ven a las personas que están acá nadie estaba en los puestos que tenemos actualmente, yo estoy nombrado desde enero y a hoy julio ya se puso a trabajar la planta con mucho esfuerzo, trabajo muy fuerte, lástima yo esperaba palabras de agradecimiento o por lo menos que viéramos el esfuerzo que se hizo, pero bueno es una pena. Respecto al señor Beltrán, don Juan Zamora de la empresa DIESA nos recomendó que tuviéramos a alguien de la comunidad porque él tiene experiencia en otras en otras puestas en marcha de sistemas similares, entonces nos dijo que por favor involucramos a alguien de la comunidad don José Antonio muy amablemente en su momento con Steven se acercó y tuvo la anuencia para apoyarnos, nos hemos reunido en Artieda con las personas y demás, bueno estamos en la puesta en marcha como les dijo don Aitziber, mañana de hecho las personas de la empresa todavía van a estar haciendo algunas pruebas para poner a trabajar, pero eso se va a corregir el tema con don Beltrán, él es un apoyo en caso de que nosotros no podamos estar ahí 24/7 porque las cuadrillas están también con otras tareas, pero es un tema que se está trabajando actualmente, hoy yo entregue una bitácora para llenar los puntos en los momentos que se van a hacer los lavados para llevar un control y seguir mejorando en ese sentido.
Sr. Aitziber Araya: don German ha procurado con mucho cariño y compromiso en buscar soluciones, así que es parte del esfuerzo que él ha tenido, pero somos conscientes que ha sido el cúmulo de una afectación que ha tenido la comunidad y que estamos en pro de buscar siempre alternativas.
El señor Presidente Municipal: en moción de orden les da un minuto de consulta y uno o dos minutos de respuesta.
Reidor Kevin Campos Angulo: yo quiero hacer un comentario porque conozco los temas que don Douglas ha abordado y no quiero que se pierda este tema de Artieda. Yo quiero responder al caballero German que por qué se debe que hoy no estemos agradeciendo realmente se ha un paso afirmativo en la dirección correcta, la administración pública es continua y eso es un principio de la administración, ahora que doña Fiorella mencionada ella habló del 12 abril, fue el

12 abril del 2021 cuando en este concejo municipal le pidió a la dirección regional del AyA información sobre el estado actual del proyecto del abastecimiento de agua, el 31 de mayo de 2021 se volvió a tocar el tema porque se dijo que no se había recibido ninguna respuesta por parte de la Dirección Regional y por tanto se volvió a tomar el acuerdo de convocar en este caso al presidente ejecutivo del AyA y al Director Regional del AyA a una audiencia en el mismo mes de mayo de ese año, resulta ser que el 21 de junio volvimos a tocar el tema porque no recibimos ninguna respuesta nuevamente y se mencionó que ante la ausencia de respuesta alguna se convocara al señor director regional a una reunión que se iba a hacer en el Ministerio de Salud en ese entonces. El 27 de julio de 2021 se tocó el tema de que a la reunión del Ministerio de Salud no llegó la persona que representaba la Director Regional del AyA, si no que enviaron a un representante y en ese momento el representante lo que había mencionado fue leer un informe técnico en donde se dijo que las condiciones en las cuales se había planteado el proyecto del Cerro Cebollín no cumplía y por tanto se tenían que hacer nuevos estudios de capacidad de agua y desde ese entonces cuando nosotros pedimos la información sobre eso que se había tratado en la reunión desde eso entonces hasta la fecha un año después no hemos recibido respuesta. Por eso es que existe una evidente molestia, todos los avances son importantes pero este concejo municipal no ha recibido respuestas, si ya están mal desde mi punto de vista que comunidad tenga que comunicarse con la institución por medio de un intermediario que no es lo ideal porque no es una persona profesional o una persona que tenga la obligación de saber de lo que está hablando mas que realmente más allá de su buena voluntad, lo que sí está terriblemente mal es que este Concejo Municipal que es el representante de los pueblos de los seis distritos de este cantón no tenga respuesta aun así cuando hemos sido grandemente existentes. Lo que no quiero que se pierda es que este Concejo Municipal con fechas y si quieren con número de oficio ha sido muy insistente en procurar esta comunicación con la Dirección Regional del AyA y no ha sido posible, yo personalmente tema aparte por medio de la Asamblea Legislativa recientemente se sostuvo una reunión con don Roberto Guzmán el nuevo presidente ejecutivo del AyA, independientemente los motivos yo tengo relación y vinculación política con él de años atrás y se abordó este tema, yo le envié todos los oficios que referencié, porque es lamentable así no sea responsabilidad de ustedes pero es lamentable que el AyA como institución independientemente de quien ocupara los puestos que en ese entonces estaban, es lamentable que no respondieran y es evidente que doña Fiorella como vecina y todos nosotros como Concejo Municipal estemos con una clara molestia ante esta inacción del AyA.

Regidor suplente Douglas Arce Solís: si es posible que podamos incorporar a corto plazo una reunión para tocar el tema del tanque de abastecimiento de agua de Caldera que está en el cerro de la Loma, porque estamos a las puertas de una negociación con la nueva concesión del Puerto Caldera, yo creería que es importante que en esa nueva concepción se incluya que el Puerto Caldera tenga su propio tanque de almacenamiento de agua para abastecer el Puerto de Caldera, porque cada vez que en Caldera le dan agua los barcos no queda ni gota de agua para los pueblos y eso nos ha pasado de dos a tres días y más porque obviamente no da para abastecer las dos cosas. Lo otro es también el problema del abastecimiento del agua que yo le comenté la otra vez que son las casas que están por el puente peatonal de Mata Limón, hay un acuerdo del concejo que se envió también al AyA para que se tomara en cuenta que se quite esa tubería que va por el Puente Viejo y se le busque una solución para que el agua entre por otro para un posible desarme de ese Puente Viejo porque ahí tenemos el agua potable y tenemos la electricidad, con las dos instituciones se está realizando la gestión. Entonces para que lo tomen en cuenta sobre eso que ya le hemos hablado, y lo

otro yo sé que estos son documentos que se han hecho no tan viejos, pero ahí veo que dice San Juan Grande y Espíritu Santo los pueblos de Caldera y ya nosotros somos Distrito Sexto de Esparza, entonces para que lo tomen en cuenta en futuros documentos actualizar que es Distrito Sexto de Caldera.
Síndico Cornelio Benavides Céspedes: como dijo el compañero Douglas desde el 2014 se aprobó la Ley Cadera y somos Distrito Sexto, nosotros tenemos como dos años de reunirnos con el comité de vecinos de Artieda, con la municipalidad, con el Ministerio de Salud, con compañeros de Acueductos, inclusive la última reunión vino el compañero de la ARESEP, tenemos actas de todas las reuniones y todos los acuerdos que se han tomado, en realidad uno sabe los que hemos trabajado con el gobierno lo que eso implica a veces no es culpa de los mandos medios, sino de los presupuestos o de las cabezas pero ese problema de Artieda es viejo y hemos venido incansablemente trabajando con ese problema. En cuanto al proyecto Cebollín tiene 12 años y a mediados del año pasado creo si no me equivoco lo que faltaba era lo de SETENA y sabemos que ya le dio el aval y quedó ahí, nos dijeron que el presupuesto está, lo que faltaba era lo de SETENA, salió lo de SETENA y aquí estamos esperando, en una oportunidad nos dijeron que tenían que hacer un nuevo estudio del canal de agua porque había bajado en primer instancia la proporción que iba a dar, entonces como aparentemente había bajado ese proyecto no se iba a dar. Nosotros hemos querido traer personas aquí que nos puedan solucionar porque vamos a seguir en lo mismo, hacer reuniones tras reuniones y no pasamos de ahí, esa es la verdad de las cosas. Lo que dice el compañeros Douglas es cierto el tanque de captación que está en la Loma el AyA le surte agua a los bracos que llegan a Puerto Caldera, a la gente de Mata Limón, Salinas, Caldera, ruta 27 los dejan sin agua, Villa Nueva, Tivives y Cambalache no tenemos ese problema porque nos llega el agua directo de los pozos que están perforados en Coyolar pero esta gente si tiene problemas en algún momento hablamos según don Fernando Araya nos había dicho que tenían un convenio con INCOP y posiblemente se podría hacer con ese convenio un tanque de captación en Puerto Caldera única y exclusivamente para el Puerto y para los bracos, no sé ustedes si lo tienen previsto o no, hay muchos daños que durante tres o cuatro días la gente no tienen agua porque ese tanque está en un alto y para volverlo a llenar y son dos días más y tiene que ser agua de otro lado para darle más presión a ese tanque, entonces yo creo que son cosas que se pueden solucionar. Yo le metí un recurso a Acueductos y la Sala Cuarta le dijo a Acueductos tienen un año para que resuelvan ese problema porque nos engañaron, porque tenía un presupuesto de doscientos millones para una vez que hicieran el tramo Orotina-Santa Ana nos volvían a meter agua de Ojo de Agua y aquí nos dieron confite y nos dejaron comiendo confite, ese es el gran problema que hemos tenido con Acueductos. Otra queja más ese perfil de que hablan ya estaba establecido, me preocupa mucho porque tenemos problemas de comunicación con la oficina de San Mateo, yo he llamado tres, cuatro veces y nunca me contestan y la gente en mi casa parece la oficina de acueductos, daños que hayan me llaman a mi para que yo a través de compañeros que tengo en Acueductos les pongo un mensaje por medio de WhatsApp entonces ellos nos ayudan, mando la foto. Esa problemática de Artieda como les digo es un problema de nunca acabar, el problema del agua en el Distrito de Caldera también con el tanque de captación, lo de San Mateo que llama uno y nunca contestan conmigo y como dijo el compañero Douglas 2014 se hizo el distrito Caldera y nos tienen todavía en algún lado como Distrito de San Juan.
Síndica Cindy Arroyo, Distrito de San Jerónimo: una consulta con respecto al proyecto al Río Jabonal y Barranquilla tienen contemplado sacar esas aguas para dárselas al Cantón de Esparza o va a beneficiar el distrito San Jerónimo en total, la consulta es porque nosotros sufrimos mucho en tiempos de invierno se nos va

el agua constantemente en San Jerónimo de hecho tengo que estar llamando y lo les voy a ser sincera tengo que llamar al alcalde para que alguien acuda a la necesidad de San Jerónimo porque la oficina no contesta, yo lo hago como síndica a mí también me llaman, esa es una situación que es un poco lamentable porque yo tengo que acudir al señor alcalde para que vaya la cuadrilla por decirlo así, porque yo no tengo a quién llamar, el 5757 no contesta, yo humildemente lo digo así porque es la realidad. Con respecto a daños normales de fuga constantemente están ahí no sé a qué número llamar, porque si hay fugas en rutas nacionales y en cantonales donde ya se pavimentó y ahí está lloré y lloré la calle, a mí me duele montones ver que el agua se desperdicia de esa forma.

Sr. Kevin Campos: quería agregar un aspecto a lo que don Douglas mencionó sobre lo del puerto de Caldera porque la información de funcionamiento de puerto Caldera establece que la toma de agua se hará por medio de las afluentes de Ojo de Agua, eso es lo que establece cosa que actualmente no funciona de ese modo ya que se abastece del mismo modo corriente con el que se abastece el distrito de Caldera en general, en el puerto Caldera hay una particularidad hay una actividad económica gigantesca, hay una concesionaria que genera ganancias gigantescas y que dentro de sus labores está cargar de agua a los a los barcos, esto ocasiona por los mismos testimonios de los vecinos que en Caldera se vaya el agua, lo estaba verificando el 6 de julio de este año la comisión especial de Puntarenas de la Asamblea Legislativa se apersonó el presidente ejecutivo del INCOP don Widman Cruz y habló sobre las renegociaciones de la concesión de Caldera y habló de las obras prioritarias que se estaba cotizando con la concesionaria y dentro de las obras prioritarias no hablaba del tema de la modificación porque no es construir tanques, en esto el AyA debe tener un rol amplio en liderazgo porque se están discutiendo renegociaciones con la concesionaria de Puerto Caldera y dentro de las obras que se están solicitando no viene la solución la al tema del agua, para el Puerto de Caldera es sencillo porque el agua no les ha faltado y porque ellos sus labores la realizan, los que sufren las consecuencias de esto es el pueblo de Caldera, algo que probablemente el presidente ejecutivo del INCOP no lo tiene a la vista y por eso no lo está incluyendo en las obras prioritarias, pero ustedes como AyA si deben tenerlo y deben ser parte ser parte de estas discusiones para que ellos lo incluyan como obra pública porque tal vez no sea puerto Caldera pero para el pueblo de Caldera es sumamente prioritario.

Dr. Fernando Villalobos, Presidente Municipal: es importante que hoy están aquí, están dando la cara, están respondiendo por las autoridades que estaban antes, no están hoy, que ustedes no estaban y que están aquí hoy, eso también se lo conocemos en este concejo, pero también hay muchos casos donde ya hay enojó de la gente y hay comunidades donde han esperado por una solución ya muchos años y entonces hay una desazón en alguna gente.

Sr. Araya Dittel: estamos también en un acercamiento con la comunidad, no solo externar acá algunas situaciones, algunos proyectos, alguna maniobra cooperativa, sino también pues quiero tener ese acercamiento en busca de la mejora en comunicación claro que sí, es probable que algunas de las líneas no estén dando el resultado adecuado, el servicio que tiene el AyA de alguna línea como la 800 no está siendo aparentemente en capacidad de respuesta la adecuada, nosotros de manera proactiva preocupados en la región podemos activar algunos canales distintos para que sirvan como redundancia y la información llegue de manera oportuna, nótese que una fuga efectivamente para nosotros es de interés identificar y atenderla, así que no ha sido tal vez un tema de no querer hacer sino que la cantidad de llamadas podrían saturar o también la contratación que tiene el AyA la del servicio puede no estar dando resultado adecuado y esos mecanismos de comunicación los podemos activar claro que sí. Hoy no nos puedo acompañar el señor abogado de la Dirección Jurídica que está

llevando y que nos ha ayudado a darle gestión y seguimiento al convenio y alcance con el INCOP, AyA- INCOP pensando en esa nueva etapa que está aún en desarrollo con Sociedad Portuaria Caldera y lo que venga más adelante, entiendo que hay un tema de unos cuantos años y está evaluando el futuro desarrollo con la nueva concesionaria de ampliación de obra. El almacenamiento va de la mano con dos líneas de acción, no necesariamente tiene que estar el tanque adjunto ni muy cercano si no como se propone en el proyecto, tanto en el proyecto de mejoras a la línea Coyolar-Orotina con el proyecto que está promoviendo la Región Pacífico Central para buscar un almacenamiento y nuevas fuentes de aprovechamiento cercanos a Cacara dice un estudio que está por acá, entonces esa es una búsqueda de más fuentes de aprovechamiento y un almacenamiento que no necesariamente van a estar adjunto sino más arriba de modo tal que hay unos terrenos identificados en el recorrido que logramos hacer con don Benjamín en una oportunidad para ver cómo dividimos las zonas de presión y que un almacenamiento nos dé los tiempos operativos para resolver y que en redundancia pueda dar un seguimiento oxigenar el almacenamiento que esté más cercano. Efectivamente hay una visita que tengo yo pendiente para ir a revisar en Mata Limón la infraestructura que está la del ICE pero que también están las nuestras de Acueductos, no he podido atenderla, estos días hemos estado en la emergencia de Jacó, de hecho, vengo llegando de Jacó estuvimos varios días algunos no hemos podido descansar, esperamos ya mañana poder reestablecer el servicio, pero con mucho gusto coordinamos la visita y vamos a ver en Mata Limón las obras que hay que realizar ahí.

Hay líneas oficiales de comunicación que son las adecuadas que deben utilizar, la línea 800 es el canal oficial, el número exacto es 800-73 76 78 3, siempre que se hace un reporte por favor indicar el número de NISE, tenemos otro número de WhatsApp 8376-5103, ahí hay personal dándole seguimiento a esas llamadas.

El Sr. Presidente Municipal consulta si tiene personal que arregle averías fuera de jornada laboral, como lo tiene el ICE.

Sr. Araya: efectivamente, se reserva una cantidad de 2 a 4 personas dependiendo de la necesidad a modo de disponible para que se le contacte en caso de una emergencia o una atención especial.

Sr. Douglas Arce Solís: yo soy presidente de la asociación de desarrolla de Mata Limón, nosotros estamos dándole seguimiento a la construcción del puente de Mata Limón ocupamos agua para el contratista que en ese momento iba a construir en aquel entonces nos reunimos con el antiguo jefe de San Mateo y el director, se nos externó que no podían dar servicios de agua porque estaban ligando algunas pajas de agua en San Mateo que quedaron debiendo en la zona de Caldera por ser zona marítimo terrestre son usos de suelo y entonces nos decían que esto era problema de la municipalidad o sea que la municipalidad tenía que hacerse cargo de esos pagos, lo saco a relucir porque me preocupa que sigamos con ese problema en el futuro para cuando ocupemos algún nuevo servicio, alguna nueva este paja de agua en la zona de nosotros, entonces para que le demos seguimiento a esa situación y en otro momento que nos brinden un informe de cómo está esa situación.

Sr. Director Regional AyA: don Douglas me gustaría ver el caso específico si tiene que ver algún alcance con la normativa con el reglamento de prestación de servicios y si está ligado a un tema de nombre de propietario.

Indica el señor Alcalde que es un tema de zona marítima terrestre, en eso fue que se enfocaron.

Sr. Araya: muy bien si gustan después lo podemos ver con detenimiento.

Síndica Ilianette Picado Sánchez: la mayoría de mi Distrito está conformado por ASADAS, pero también tenemos parte del AyA que abarca todo lo que es la zona de Esparzol y la zona de San Juan Chiquito, para nosotros como síndicos en

verano se nos vuelve algo terrible porque en verano nunca hay agua porque siempre hay problemas con los pozos, le agradezco a don Steven porque la verdad que hemos tenido una crisis terribles pero los vecinos nos hemos reunidos con el señor y tratamos de trabajar en el problema y se nos dio respuesta cuando dijeron que les iban a dar, pero sí me preocupa porque ahorita estamos en invierno y estamos tranquilos porque no hay ese problema pero llega el verano y hay veces se pasan hasta 3 días sin agua, sabemos que hay demasiadas casas hay un precario son 400 y resto de casitas que no cuentan debidamente con la instalación pero si les quería comentar que nosotros estamos trabajando en un proyecto de vivienda en Esparzol y una de las cosas que nos dijeron es que a ellos les preocupaba la parte del AyA para un proyecto de vivienda ahí. También quería saber qué posibilidades hay de que ustedes en esta parte obtengan cisternas porque yo lo que entiendo solo hay un cisterna. Otra cosa es que cuando se dan fugas para que las reparen es un montón de tiempo, entonces siento como que en esa parte se debería trabajar más para que puedan mantener las fugas, nosotros somos parte de Junta Vial también sufrimos tanto también porque cuando se hacen los arreglos de los huecos dañan las calles, la carpeta pero debería haber esa coordinación para que lo temen en cuenta.

Sr. Aitziber Araya Dittel: con respecto a Esparzol hemos identificado líneas de acción, a nivel operativo hemos mejorado los puntos altos que tiene la tubería incorporando válvulas de aire que han permitido que el flujo sea continuo, es una acción que se ha realizado recientemente en algún momento estuvo claro que sí, pero se ha incorporado nuevos puntos dado estudios recientes y entiendo que se ve reflejado en una continuidad del servicio. Otra línea de acción ha sido la contratación de este plan de camiones cisternas porque es la realidad que nos hemos encontrado que no teníamos unidades para la atención, solo uno como lo indicó don Steven para toda la región y que trabaja 24/7 así que cuando este camión tiene algún desperfecto tenemos que salir corriendo a contratar lo cual si hacemos pero la contratación demora cierto tiempo debido a que no lo tenemos parqueado acá y algunos momentos de contratista nos dice vea se lo llevó con mucho gusto pero lo llevó se lo llevó de San José y no genera un tiempo después tampoco mayor estamos limitando para qué tiempo sea mucho menor y nos va a permitir tener en diferentes puntos de forma simultánea esa redundancia y en la tercera línea de acción que baila más la consulta que me realiza en este momento se ha indicado que la meten el parasol que tiene un uso en alguna medida no es todo es el adecuado para el uso que se da para el agua que brindamos es para consumo humano tú pues otras actividades, otras actividades la opción de enero una formalización de cada vivienda a través del proyecto que nos indica nos va a permitir tener un control adecuado sobre consumo está dirigido a estar segura la comunidad probablemente será el mismo o inclusive hay la posibilidad de que sea hasta menor mayor control sobre consumo.

A las veintiún horas con quince minutos del día miércoles veintisiete de julio del dos mil veintidós, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-

Dr. Fernando Villalobos Chacón	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**